



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y
HUMANIDADES**

**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN
EDUCACIÓN INFANTIL**

**Prácticas Inclusivas y su Incidencia en el Aprendizaje
Sostenible observado en la Praxis Profesional de los
Docentes de Educación Infantil**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:

**LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MENCIÓN EDUCACIÓN INFANTIL**

Autora: Correa Miño, Pamela Katerine

Directora: Cabrera Loaiza, Valeria Sofía

CENTRO UNIVERSITARIO QUITO

2022



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2022

Aprobación del director del Trabajo de Titulación

Loja, 11 de marzo de 2022

Magister

Mónica Rosalba Unda Costa

Directora de la carrera de Educación Infantil

Ciudad. -

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Titulación denominado: Prácticas Inclusivas y su Incidencia en el Aprendizaje Sostenible observado en la Praxis Profesional de los Docentes de Educación Infantil realizado por Pamela Katherine Correa Miño, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, así mismo ha sido verificado a través de la herramienta de similitud académica institucional, y cuenta con un porcentaje de coincidencia aceptable. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la Universidad, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgtr. Valeria Sofía Cabrera Loiza

Directora del Trabajo de Titulación

C.I.: 110503926-5

Correo electrónico: vsabrera@utpl.edu.ec

Declaración de autoría y cesión de derechos

“Yo, Pamela Katerine Correa Miño, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

Ser autor(a) del Trabajo de Titulación denominado: Prácticas Inclusivas y su Incidencia en el Aprendizaje Sostenible observado en la Praxis Profesional de los Docentes de Educación Infantil, de la carrera de Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Educación Infantil, específicamente de los contenidos comprendidos en: Resumen, Introducción, Capítulo 1. Marco Teórico, Capítulo 2. Metodología, Capítulo 3. Resultados del análisis y Discusión, Conclusiones y Recomendaciones, siendo la Mgtr. Valeria Sofía Cabrera Loaiza, director (a) del presente trabajo; también declaro que la presente investigación no vulnera derechos de terceros ni utiliza fraudulentamente obras preexistentes. Además, ratifico que las ideas, criterios, opiniones, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad. Eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual de este trabajo.

Que la presente obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”, en tal virtud, cedo a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja la titularidad de los derechos patrimoniales que me corresponden en calidad de autor/a, de forma incondicional, completa, exclusiva y por todo el tiempo de su vigencia.

La Universidad Técnica Particular de Loja queda facultada para ingresar el presente trabajo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma:

Autor: Pamela Katerine Correa Miño

C.I.: 172430303-5

Correo electrónico: pkcorrea@utpl.edu.ec

Agradecimientos

Un agradecimiento a la Universidad Técnica Particular de Loja, a sus directivos y profesores, que brindaron su tiempo y conocimiento para mi formación profesional en el transcurso de la carrera; de manera especial a mi directora de tesis, por haberme guiado, no solo en la elaboración de este trabajo de titulación, sino también por haberme brindado el soporte para desarrollarme académicamente.

A mi familia, por haberme apoyado durante todo este proceso y que siempre me motivaron a continuar desarrollándome como profesional y como ser humano.

Índice de Contenido

Aprobación del director del Trabajo de Titulación.....	II
Declaración de autoría y cesión de derechos.....	III
Agradecimientos.....	V
VÍndice de Contenido.....	VI
Índice de figuras.....	VIII
Resumen.....	1
Abstract.....	2
Introducción.....	3
Capítulo Uno.....	5
Marco Teórico.....	5
1.1 PRÁCTICAS INCLUSIVAS.....	5
1.1.1 <i>Concepto y epistemología de la Educación Inclusiva.....</i>	5
1.1.2 <i>Políticas públicas para la Educación Inclusiva en el Ecuador.....</i>	11
1.2 GESTIÓN DE ESCUELAS INCLUSIVAS.....	19
1.2.1 <i>Modelos de gestión en centros inclusivos.....</i>	19
1.2.2 <i>Liderazgo y desarrollo organizacional en centros inclusivos.....</i>	22
1.2.3 <i>Rol del docente en los procesos inclusivos.....</i>	25
1.2.4 <i>Relación del centro inclusivo con la comunidad.....</i>	27
1.3 BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS EN EL AULA.....	30
1.4 APRENDIZAJE SOSTENIBLE.....	32
1.4.1 <i>Concepto y posicionamiento epistemológico del Aprendizaje Sostenible.....</i>	32
1.4.2 <i>El Aprendizaje Sostenible desde la visión de los ODS.....</i>	37

1.4.3 Dimensiones del Aprendizaje Sostenible.....	40
1.4.4 El modelo ATRIO de Aprendizaje Sostenible.....	44
1.4.5 Marco de Enseñanza Responsiva	47
1.4.6 Gestión del Aprendizaje Sostenible	51
1.4.6.1 Escuelas Inclusivas y Aprendizaje Sostenible.....	53
1.4.6.2 Liderazgo docente y Aprendizaje Sostenible	56
1.4.6.3 Diseño Universal de Aprendizaje	58
CAPÍTULO DOS.....	62
METODOLOGÍA.....	62
2.1 OBJETIVOS	62
2.1.1 Objetivo General	62
2.1.2 Objetivos específicos.....	62
2.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	62
2.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	63
2.4 CONTEXTO Y POBLACIÓN.....	64
2.4.1 Contexto.....	64
2.4.2 Población	65
2.5 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	66
2.5.1 Métodos	66
2.5.2 Técnicas.....	67
2.5.3 Instrumento	68
2.6 PROCEDIMIENTO	68
2.7 RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS.....	69
2.7.1 Recursos humanos.....	69
2.7.2 Recursos materiales.....	70

2.7.3 Recursos Tecnológicos	70
CAPÍTULO TRES	71
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	71
3.1 ENTREVISTA A DOCENTES	71
3.2 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	87
CONCLUSIONES	95
RECOMENDACIONES	97
REFERENCIAS	99
APÉNDICE	108
APÉNDICE 1: CARTA DE INGRESO AL CENTRO INFANTIL	108
APÉNDICE 2: CARTA DE CONSENTIMIENTO	109
APÉNDICE 3: INSTRUMENTO DE ENTREVISTA	115
APÉNDICE 4: EVIDENCIAS	116
APÉNDICE 5: BORRADOR DEL ARTÍCULO	117

Índice de Figuras

<i>DIMENSIONES DEL APRENDIZAJE SOSTENIBLE</i>	41
<i>MODELO ATRIO</i>	45
<i>MODELO DE DOCENTE RESPONSIVO</i>	50

Resumen

El presente trabajo de investigación trata acerca de “Prácticas Inclusivas y su Incidencia en el Aprendizaje Sostenible observado en la Praxis Profesional de los Docentes de Educación Infantil”, cuyo objetivo general es analizar las prácticas inclusivas que realizan las docentes de educación infantil para promover el aprendizaje sostenible en el contexto de pandemia; permitiendo redefinir la labor educativa y la creación de metodologías que respondan a las necesidades educativas individuales, respetando la diversidad del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Este estudio se fundamenta en la investigación cualitativa exploratoria de campo, aplicado a través de entrevistas dirigida a tres docentes de educación Inicial, con el propósito de abordar temas referentes al aprendizaje sostenible, diversidad, prácticas inclusivas, estrategias metodológicas, evaluaciones, interacción con el alumnado o la familia, entre otros. Para evaluar su labor docente es preciso determinar dentro de las capacidades ATRIO, qué tipo de gestión se aplica en el entorno formativo de los niños, cuáles son aquellas fortalezas y debilidades que deben abordarse para favorecer aquellas mejoras pedagógicas a implementarse dentro del ámbito educativo.

Palabras claves: Aprendizaje sostenible, diversidad, prácticas inclusivas.

Abstract

This research work analyzes several factors around "Inclusive Practices and their Incidence on Sustainable Learning observed in the Professional Praxis of Early Childhood Education Teachers", whose general goal is to study the inclusive practices carried out by early childhood education teachers to promote sustainable learning in the context of pandemic; allowing to redefine the educational work and the creation of methodologies that respond to individual educational needs, respecting the diversity of students in the teaching-learning processes.

This work is based on exploratory qualitative field research, applied through interviews with three early childhood education teachers, in order to address issues related to sustainable learning, diversity, inclusive practices, methodological strategies, evaluations, interaction with students and families, among others. In order to evaluate their teaching work, it is necessary to determine within the ATRIO capabilities, what type of management is applied in the formative environment of the children, what are the strengths and weaknesses that must be addressed in order to enhance those pedagogical improvements to be implemented within the educational environment.

Key words: sustainable learning, diversity, inclusive practices.

Introducción

Esta investigación relacionada al Aprendizaje Sostenible está basada en un nuevo enfoque practicado en el aula de clases con el objetivo de consolidar un verdadero aprendizaje perdurable, que debe ser aplicado desde los niveles de Educación Inicial, replanteando aquellas prácticas que promuevan el respeto a la diversidad, mejores experiencias de aprendizaje, capacidad de los estudiantes para adaptar y crear nuevos conocimientos, incorporación de habilidades ATRIO, enseñanza responsiva y significativa, etc.

Dentro de las competencias que abarcan el concepto de educación sostenible, es necesario desprender todas aquellas prácticas de enseñanza que sean de calidad, en las cuales se desarrolle las habilidades individuales y colectivas de los estudiantes, mediante una interacción constante de los educandos como partícipes de la creación del nuevo conocimiento, formando seres humanos reflexivos, creativos, solidarios, emprendedores, comunicadores innatos y seres capaces de ir más allá de la curiosidad con la aplicación de la experimentación vivencial dentro de su praxis educativa.

Por su parte, el docente es aquel agente guía y responsable de proveer los medios y metodologías idóneas que permitan una dinámica global, a través de la utilización de recursos didácticos que pueden ser usados mediante la aplicación o creación de materiales diversos o representaciones utilizadas mediante el uso de las herramientas TIC; que faciliten el aprendizaje, impulsen la motivación e interés por ser parte de la experimentación del nuevo conocimiento e innovar desde esta perspectiva hacia el avance de una educación integral de calidad.

En los centros educativos ecuatorianos se busca garantizar un ambiente educativo que cumpla los objetivos de desarrollo sostenible, que engloba el acceso universal a la educación de forma gratuita; asegura brindar la igualdad de oportunidades para la niñez y adolescencia sin

importar su condición económica, género, raza o religión, que incluye desde la enseñanza preescolar hasta el nivel de educación superior, eliminando las barreras de aprendizaje y segregación.

Dentro de este estudio se reconoce que las docentes entrevistadas han abordado dentro de su labor educativa las prácticas inclusivas que favorecen la inclusión, el respeto, igualdad, libertad, etc., que permita en los educandos obtener las competencias, actitudes y valores necesarios que serán la base de su aprendizaje a lo largo de su vida, que demostrarán el potencial de sus habilidades cognitivas, físicas, sociales y emocionales, y que posibilitará la transformación de las sociedades con miras a la construcción de un mundo más sostenible e inclusivo.

Este trabajo, es una guía para la comunidad educativa y todos sus actores, en cuanto a la implementación de buenas prácticas inclusivas que permitan alcanzar un mejor nivel de aprendizaje sostenible dentro de la labor docente enfocada especialmente en la enseñanza responsiva a niños de 3 a 5 años de edad, en la cual se implementó un proceso de método inductivo, cualitativo de análisis para recabar la información necesaria acerca de la metodología, didáctica y materiales, que han sido usados dentro del tiempo de pandemia actual, para generar ambientes óptimos de aprendizaje perdurable.

Capítulo Uno

Marco Teórico

1.1 Prácticas inclusivas

Las prácticas inclusivas conforman un concepto en el que se enmarcan disciplinas del campo educativo y suelen involucrar un fuerte componente desde la arista de la docencia para lograr un desarrollo integral de los estudiantes y así brindar educación de calidad en base a las necesidades de distintos grupos; de esta manera se puede diseñar las experiencias más eficaces y perdurables que lleguen a representar en el alumnado un verdadero aprendizaje significativo; de forma que, se lleven a cabo dentro del quehacer educativo las mejores prácticas inclusivas en las que el niño sea el protagonista de su aprendizaje, con el fin de obtener un proceso de desarrollo adecuado desde la perspectiva integral que abarque aspectos relativos a sus destrezas, además de factores cognitivos y emocionales que deben ir acorde a su edad y a sus necesidades educativas.

1.1.1 Concepto y epistemología de la Educación Inclusiva

Las prácticas inclusivas siempre buscan el cumplimiento de objetivos como la participación desde un punto de vista socialmente “holístico”, dentro del rol que cumple la educación en la sociedad; además, busca cumplir estándares de respeto a la diversidad como factor fundamental para remarcar la propia identidad y aquellas particularidades que hacen únicos e irrepetibles a todos los seres humanos; igualmente, reconoce el hecho de que la interculturalidad produce un constante proceso de transformación dentro del tejido social y cultural resultante (Pearson, 2019).

Para cambiar el concepto de integración por el de inclusión en el campo educativo, es preciso crear las mejores condiciones que permitan resaltar el derecho al acceso a la educación de forma equitativa para permitir desarrollar las capacidades y el potencial de cada persona, sin

importar su condición; con el propósito claro de alcanzar el pleno desarrollo integral de sus alumnos, a través de metodologías y experiencias educativas eficaces y perdurables, que permitan aprendizajes significativos en la población estudiantil.

La inclusión efectiva en educación necesariamente debe trascender el simple cumplimiento de acceso a un aula de clases; debe ir más allá, orientándose siempre hacia el derecho de acceso a una verdadera educación de calidad, incluso para aquellos que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad, tales como: discapacidad, problemas socioeconómicos, procedencia social, entre otros; de forma que, en lugar de proseguir la adaptación de los grupos estudiantiles al sistema, es el mismo sistema educativo el que debe adaptarse a las necesidades de aprendizaje de cada individuo (Blanco, 2008).

Es decir, para practicar una educación inclusiva de manera efectiva, el núcleo del aprendizaje debe estar basado en los principios y los valores que deben regir dentro de la comunidad educativa, siendo los maestros el pilar fundamental para brindar el ejemplo acerca de estas buenas prácticas de convivencia y respeto hacia los niños, padres de familia y comunidad en general sin distinción alguna, con el objetivo de hacer valer sus derechos y brindar oportunidades de forma equitativa a todos, eliminando por completo la exclusión, priorizando un aprendizaje de calidad con equidad y respeto.

Al tratar el concepto de Educación Inclusiva nos referimos principalmente al argumento de atender las necesidades educativas de la comunidad que la conforma, para alcanzar en los sistemas educativos un equilibrio entre brindar a los alumnos las mismas oportunidades y la necesaria atención a la diversidad de necesidades educativas que se encuentran dentro del aula, sin generar con ello desigualdad ni exclusión (Echeita y Sandoval, 2002).

Para solventar las necesidades educativas de los alumnos se debe entender como principio, las características particulares de aprendizaje que poseen cada uno de ellos, de esta manera se garantiza una enseñanza objetiva que busca el mejoramiento de sus habilidades, así como el apoyo dentro de sus dificultades de aprendizaje, la participación a través del desarrollo del trabajo colaborativo, y que todo esto se encuentre enmarcado con un enfoque pedagógico de enseñanza significativa.

Como resalta Gonzales et al. (2015), la Educación Inclusiva es un proceso que plantea varios cambios al paradigma del sistema educativo tradicional y, por tanto, genera resistencia en su correcta y pronta adopción por parte de varios actores de la comunidad educativa que llevan décadas con las antiguas prácticas en las que el sistema exige que el estudiante se adapte, en lugar de suceder lo opuesto.

Es necesario comprender bien este concepto para poder visualizar la magnitud del cambio de paradigma planteado en torno a este tema; cambio que comienza por la forma de abordar la enseñanza de los docentes, pero que también se ve fuertemente marcada por la disposición de los estudiantes a adoptar estos cambios, todo esto combinado con la consecuente comprensión de estos cambios por parte de todos los actores de la comunidad educativa.

Desde este punto de vista, se puede analizar la importancia de entender el concepto real de Educación Inclusiva, desde la perspectiva que engloba brindar mejores estándares educativos, con prácticas que orienten, fomenten y posibiliten el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes, con el objetivo primordial de promover seres humanos más colaborativos, libres, expresivos y autónomos, que sean capaces de solucionar problemas y de convivir en armonía con su entorno.

Para comprender más acerca de lo que abarca este tema, es importante adentrarse en la epistemología que abarca los primeros cimientos de este enfoque llamado Educación Inclusiva; de acuerdo con González (2013), las bases acerca de la Educación Inclusiva se encuentran registradas en los documentos de congresos y encuentros internacionales que se remontan al año de 1948, Con la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”; en el cual se busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos, con especial atención a los sectores más vulnerables a la marginalidad y la exclusión social.

Partiendo de esta premisa, las instituciones educativas deben reconocer y respetar los derechos humanos en los cuales se rige y se basa una enseñanza de calidad, conociendo la diversidad de su alumnado y sabiendo atender oportunamente a las necesidades educativas que posean cada uno de ellos, de manera individualizada, comprensiva y respetuosa; en la cual, no se haga distinción por su condición de etnia, fe o situación social, económica y/o cultural.

Considerando que la educación es un derecho universal y más aún cuando se trata de educación inclusiva, la lucha para acabar con la exclusión y desigualdad ha sido uno de los procesos más arduos que se ha desarrollado a nivel mundial y como ente regente de este cambio se encuentra en la palestra a la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y a la ONU (Organización de las Naciones Unidas), que buscan permanentemente un cambio radical y profundo en el acceso a la educación, desarrollo y bienestar; especialmente de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

A partir del año 1960, la Convención de la UNESCO empieza una lucha contra las discriminaciones y la inequidad en el acceso a la educación; que mediante la creación de nuevos marcos jurídicos promueve una visión totalmente igualitaria e inclusiva en la cual se resalta

puntos muy importantes como lo describe UNESCO (2021), acerca de su accionar respecto a la inclusión en el campo educativo:

En este contexto, la acción de la UNESCO fomenta los sistemas educativos inclusivos que eliminan los obstáculos a la participación y el rendimiento de todos los educandos, toman en cuenta la diversidad de sus necesidades, capacidades y particularidades, y eliminan todas las formas de discriminación en el ámbito del aprendizaje.

A pesar de ser un tema complejo de llevar a cabo en la práctica en su totalidad, resalta una gran reflexión acerca de los cambios que se han venido realizando con los años para mejorar el acceso a una educación más inclusiva, en el cual se prevé seguir aumentando transformaciones aún más profundas dentro de los sistemas educativos, tomando en cuenta principalmente la diversidad en las necesidades educativas que presenten los miembros de la comunidad educativa, para poder apoyarlos con una atención oportuna y promoviendo la mejora de sus capacidades o habilidades.

Por su parte, la ONU (s.f.), mediante el planteamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible abarca a la educación inclusiva dentro del objetivo cuarto, definido como Educación de calidad. Con el debido enfoque hacia el desarrollo de cada una de estas metas y a través de su brazo ejecutor PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), indica:

El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, el objetivo busca asegurar que todas las niñas y niños, completen su educación primaria y secundaria gratuita en su totalidad para el año 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica

asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.

A partir de los años 80 y 90, en que las primeras organizaciones mundiales deciden incluir estas reformas en el entorno del campo educativo, se generan las primeras directrices para analizar y reflexionar acerca de los términos Necesidades Educativas Especiales e Inclusión Educativa, mismas que promueven el libre acceso a la educación, respeto hacia los derechos humanos e igualdad de oportunidades; de esta manera, se busca que los estudiantes con necesidades especiales o en situación de vulnerabilidad, puedan tener las mismas oportunidades en el ámbito escolar, social, cultural, biológico y psicológico, desde sus primeros años de vida.

Por otro lado, desde el punto de vista epistemológico, la Educación Inclusiva está regida por el estudio de varios campos como la pedagogía, psicopedagogía y psicología, para poder dar una respuesta a la atención y a la diversidad, mediante la creación de espacios de interacción humana que abarcan importantes aspectos del devenir humano y sus problemas, así como la integración e inclusión de otros marcos de pensamiento que puedan vencer la estrechez cognitiva con la producción de un mayor sentido de pertenencia, pertinencia y autenticidad, para grupos de individuos más allá de su procedencia, etnia, cultura o religión (Ocampo, 2019).

Por tanto, todos estos campos de estudio buscan actuar convergentemente para lograr que los estudiantes sean considerados en toda su magnitud y tomando en cuenta los aspectos particulares de cada uno, no con el propósito de establecer favoritismos derivados de una condición específica de alguna persona; sino todo lo contrario, lograr diseñar las estrategias que permitan considerar a absolutamente todos sin excluir a nadie, y dosificar aquellas estrategias de la forma más adecuada para que el concepto de equidad (que va más allá de la simple igualdad), sea implementado de la mejor manera posible.

La educación inclusiva muestra las mejores prácticas para resolver dificultades o para integrar a la escuela dentro del concepto de atención a la diversidad. Este es un término que toma aún más fuerza en los años 90 con el propósito de reducir la fricción que causaba el antiguo concepto de “integración”, en el cual se esperaba que el alumnado se adapte al sistema de forma mecánica; cuando es el sistema el que debe adaptarse a las necesidades educativas de los estudiantes, cumpliéndose con este último condicionamiento el verdadero concepto de educación inclusiva (Barrio de la Puente, 2008).

Este nuevo enfoque permite identificar y resolver dificultades que surgen dentro del quehacer educativo, ya que, la inclusión busca identificar y reducir las barreras del aprendizaje para motivar una participación más activa de todos sus actores, potenciando así el desarrollo hacia una verdadera educación integral de calidad.

La educación inclusiva busca la calidad de una enseñanza equitativa que permitirá el desarrollo de una sociedad más centrada en la inclusión, paz y justicia. Este tema se puede considerar como una utopía filosófica y un proyecto tan amplio, que teóricamente siempre se puede hacer más, para llevarlo a cabo en su totalidad dentro de la comunidad educativa. Sin embargo, en la actualidad ya se ha logrado desarrollar estándares de educación igualitaria y de calidad desde distintos enfoques que, al menos cimenten las bases de una mejor educación, sobre todo en territorios en vías de desarrollo.

1.1.2 Políticas públicas para la Educación Inclusiva en el Ecuador

La educación en Ecuador siempre ha sido un tema complejo que ha permanecido en debate acerca de las transformaciones y mejoras que deberían considerarse, para hablar de una verdadera educación integral de calidad, ésta debe estar construida sobre los fundamentos de una política pública que abarque además a la educación inclusiva; este tema en particular se ha

visto presente desde los años 80, pero ha sido llevado a la práctica a partir de los años 90 hasta la actualidad.

Para evidenciar las leyes y el marco jurídico de la educación inclusiva en el Ecuador, es necesario analizar la actual Constitución de nuestro país, para obtener una visión clara acerca de los derechos que contempla el libre acceso a la educación.

La Constitución de la República de Ecuador (2008), expresa lo siguiente: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantiza la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.” (Art. 26)

La educación es un derecho ineludible para todas las personas sin importar su condición, su nivel económico o su raza; debe contar con apoyo necesario para integrarse dentro de la comunidad educacional, que le permita desarrollar sus potencialidades y habilidades, teniendo una participación activa en igualdad de condiciones e incorporando para ciertos casos una atención especializada para las personas que posean algún tipo de necesidad educativa en particular. De esta manera, se garantizará su educación de forma regular, siendo el Estado el ente que vele por que este derecho tan importante se cumpla a cabalidad, con todos los agentes que intervienen en el cumplimiento de este derecho.

De igual forma esta carta magna resalta que: “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática,

incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.” (Art. 27)

Mediante el análisis de estos artículos se puede resaltar que la educación es un derecho igualitario, en el cual el estado ecuatoriano debe proveer, promover, respetar y garantizar a todas las personas que deseen tener acceso a la misma; además, específicamente al hablar de educación inclusiva, es imperativo implementar las mejores condiciones para los sectores vulnerables o con necesidades educativas especiales, para que puedan acceder de forma óptima al sistema educativo sin distinción alguna, permitiendo la potencialización de sus habilidades y competencias tanto individuales como colectivas.

Dentro de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011), también se resalta:

Equidad e inclusión. - La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación. (Art. 2)

Como se menciona, al hablar de inclusión es necesario entender que el pilar fundamental se encuentra en la inserción a la educación, que debe mantenerse en un concepto de accesibilidad en tres dimensiones que abarca el quehacer educativo: no discriminación, accesibilidad al material educativo y accesibilidad económica; por lo tanto, el Estado es el encargado de llevar a cabo políticas que abarquen estos puntos tan necesarios para desarrollar programas y proyectos, que faciliten el ingreso a nuevas y mejores oportunidades para todos,

mientras se erradica por completo los preceptos de la discriminación o segregación hacia las personas con necesidades educativas especiales.

El Plan Decenal de Educación (2016-2025), contempla una planificación exhaustiva de esta década para el logro de los macro objetivos nacionales a nivel educativo, el objetivo segundo de este documento lo define claramente y además describe las políticas públicas necesarias para lograrlo:

Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.

Políticas públicas

- Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación.
- Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, a niños y niñas menores de 5 años.
- Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos.

Como se lee en este documento, la inclusión es parte de los objetivos macro de una nación, y en el caso del Estado ecuatoriano está reflejada en todos los niveles de las leyes y estamentos legales que componen el país. Además, es importante recalcar que estos objetivos macro son evaluados y ajustados a los nuevos desafíos nacionales cada diez años, para darle continuidad a un proceso educativo que tiene como propósito primordial la universalización de la educación y por consiguiente la inclusión a todo nivel socio-económico, geográfico, etc., para lograr una nación más justa y equitativa.

De igual forma, la Ley Orgánica de Discapacidades en Ecuador (2012), es un documento destinado a promover y defender los derechos de las personas con discapacidad como parte activa y muy importante de la sociedad, para este tema específico que abarca las personas con discapacidad y su inclusión dentro del sistema educativo es necesario tomar en cuenta, que este sector de la población es el más vulnerable respecto al tema de la inclusión, es por ello, que al respecto de Educación Inclusiva este documento oficial manifiesta que:

Educación inclusiva. - La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico-tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada.

Para el efecto, la autoridad educativa nacional formulará, emitirá y supervisará el cumplimiento de la normativa nacional que se actualizará todos los años e incluirá lineamientos para la atención de personas con necesidades educativas especiales, con énfasis en sugerencias pedagógicas para la atención educativa a cada tipo de discapacidad. Esta normativa será de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones educativas en el Sistema Educativo Nacional. (Art. 28)

La educación especializada que está enfocada específicamente en personas con discapacidad, debe proveer los medios y guía necesaria para que estas personas puedan acceder a una educación integral de calidad, con la cual se desarrollen sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza que se enfoquen en integrar a este sector de la sociedad como parte importante de la productividad y desarrollo del

país, ya que, estas personas poseen otras habilidades y capacidades que pueden ser de gran apoyo al sector productivo de la nación.

Por lo tanto, es deber ineludible del Estado garantizar también el acceso de las personas con discapacidad al sistema escolar, debido a que, el concepto de inclusión definitivamente también abarca a este importante grupo humano, cuando se habla de inclusión dentro de todos los sectores que conforman la comunidad de un país. Para que esto se cumpla, el Estado debe crear mecanismos, medios o formas alternativas de preparación educacional o laboral, que garanticen de forma transparente el verdadero derecho a la inclusión de las personas con discapacidad o necesidades especiales, para que puedan alcanzar una vida plena.

Para contrastar las políticas para la Educación Inclusiva en el Ecuador, se ha tomado en cuenta la legislación de España, que en temas de educación ha mantenido un avance más marcado que el Ecuador, de esta manera se puede analizar y observar qué tipo de políticas se deben cumplir en el país europeo, para llevar a la práctica una verdadera educación inclusiva.

La Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE) (2020), que reforma a la antigua Ley Orgánica de Educación (LOE), refiere los siguientes apartados con respecto a la educación inclusiva:

Principios.

El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en los siguientes principios:

b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier

discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España. (Art. 1)

La equidad como parte esencial de la práctica de la inclusión, envuelve todo un proceso de cambio, que debe ser abordado desde las familias, la comunidad educativa y la sociedad en general; estos sectores deben estar dispuestos a aceptar, respetar y valorar la diversidad en su totalidad, sin ningún tipo de exclusión o discriminación; esto se plasmará con una reflexión generalizada acerca de los diversos tipos de inclusión que se debe abarcar dentro de la sociedad, esto no significa hablar solo del tema educativo, sino entrelazar los conceptos de igualdad e integración, hacia las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, ya sea por su condición personal, social, cultural, económica o algún otro factor, que se encuentre ligado a algún tipo de situación que lo haga sentir dentro de un marco endeble de la sociedad:

La enseñanza básica.

1. La enseñanza básica a la que se refiere el artículo 3.3 de esta Ley es obligatoria y gratuita para todas las personas.

3. Sin perjuicio de que a lo largo de la enseñanza básica se garantice una educación común para todo el alumnado, se adoptará la educación inclusiva como principio fundamental, con el fin de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado, tanto del que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender. Cuando tal diversidad lo requiera, se adoptarán las medidas organizativas, metodológicas y curriculares pertinentes, según lo dispuesto en la presente ley, conforme a los principios del Diseño universal de aprendizaje,

garantizando en todo caso los derechos de la infancia y facilitando el acceso a los apoyos que el alumnado requiera. (Art.4)

El deber principal de las instituciones educativas, consiste en brindar ambientes con las mejores condiciones de aprendizaje para todos los partícipes de la comunidad educativa, cuando se trata de inclusión es necesario proveer las herramientas y soporte necesario, de forma oportuna y adecuada para que todos los niños y niñas puedan adaptarse al sistema educativo, mismas que deben contar con los espacios en donde se genere un ambiente igualitario, que respete su condición y las necesidades particulares de su desarrollo individual. De esta manera, se cumplirá el rol que tienen cada uno de los agentes de cambio en las prácticas inclusivas, de forma que, permita evidenciar una transformación con el objetivo de aprovechar al máximo el cometido de las instituciones educativas dentro de su misión y visión de inclusión.

En base a este contraste entre la legislación española y la legislación ecuatoriana, se llega a la conclusión que los dos países destacan por poseer normas jurídicas y currículos nacionales que integran la importancia de una educación inclusiva e intercultural, misma que requiere tanto de autoridades como el profesorado, que tengan la formación adecuada para responder a estos postulados. Sin embargo, en el Ecuador, esto no se cumple con objetividad, mediante directrices específicas; por el contrario, los docentes adolecen mucho de la preparación idónea para garantizar y abordar el cumplimiento de la práctica inclusiva y en casos muy marcados son las autoridades de ciertas instituciones educativas las que no permiten el acceso a personas que poseen alguna discapacidad, ya que, ni autoridades ni profesorado se encuentran capacitados para incluir a estas personas en sus aulas y modificar las estrategias de enseñanza-aprendizaje en base a las necesidades educativas individuales, siendo el tema de la educación inclusiva generalmente un factor más inflexible.

1.2 Gestión de Escuelas Inclusivas

Es el Estado como regente máximo, la entidad idónea para proyectar las políticas y legislaciones necesarias que plasmen el cumplimiento de la inclusión dentro del sistema escolar, demostrando una evolución permanente del sistema educativo, con el objetivo de buscar las mejores estrategias que vayan acorde a las exigencias de un mundo cada vez más incluyente, empático y que busca defender los derechos universales del acceso a la educación con las garantías de las leyes que lo respaldan.

Por lo tanto, la educación debe ser abordada de acuerdo a los adelantos de la sociedad actual, no solo con documentos que plasmen las disposiciones jurídicas para avalar la inclusión, también se necesita una transformación dentro de la gestión educativa, con docentes debidamente preparados para crear escuelas inclusivas, que posean un compromiso firme para realizar una labor educativa óptima y de calidad.

1.2.1 Modelos de gestión en centros inclusivos

El trabajo más exhaustivo y complejo para aplicar modelos de gestión óptimos en los centros inclusivos, es el llevado a cabo por los centros educativos, los profesores y las familias; dentro del cual, entran en conflicto algunas ideas acerca de los valores, principios, recursos y voluntades, que dependiendo del papel que cumplen dentro de la comunidad educativa entran en conflicto de intereses y alimentan una serie de dilemas éticos y técnicos, en los cuales se distorsiona el sentido del concepto de equidad. Pero a pesar de ser cuestionable o debatible, esto también demuestra que el trabajo entre todos los agentes que conforman este sector educativo, busca el avance hacia una sociedad más justa, equilibrada, incluyente e igualitaria.

Como resalta Gorozabel et al. (2020), la gestión educativa se centra en los enfoques educativos-pedagógicos, que deben estar concentrados en el aprendizaje significativo mediante

un proceso organizado del desarrollo de los contenidos, recursos, evaluación, herramientas, etc.; que generen especialmente propuestas educativas que involucren una educación inclusiva; con metodologías que se encuentren en altos estándares de calidad, para integrar el aprendizaje teórico o técnico con el aspecto socioemocional de sus estudiantes, para que, de esta manera se demuestre una integración de aprendizaje igualitario de calidad y con accesibilidad.

En este sentido, las actuaciones que comprenden un aprendizaje significativo, demuestran una planificación acertada para lograr un camino más allegado a la inclusión, en la cual, la labor trascendental es la dirección y la organización de los ideales específicos que persigue este fin, demostrando que la responsabilidad que poseen las personas que son parte de este proceso y que están guiadas por un líder académico, deben estar sujetas a la mejora de la educación, mediante el cumplimiento de los objetivos propuestos. A través de este proceso, se resalta que los maestros son parte esencial para incluir nuevos modelos de enfoques estratégicos principalmente para aquellos grupos que necesitan una atención especial, de forma que, potencialicen sus habilidades, destrezas y conocimientos en base a sus necesidades educativas especiales.

Por su parte el Ministerio de Educación del Ecuador, detalla que los Centros Inclusivos deben brindar las facilidades para adaptar a los niños a un sistema educativo regular, mediante la práctica de principios pedagógicos en los cuales los niños por naturaleza sean observadores, analíticos y críticos, con los diferentes procesos de aprendizaje que se presentan; de esta forma, se asegura que el estudiante sea parte activa del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de garantizar el acceso, permanencia, promoción y la culminación de programas por parte de los estudiantes con necesidades educativas especiales, atenuando el impacto de los factores que provocan discapacidad u otro tipo de condición dentro de la sociedad (Ministerio de Educación, 2018).

El acceso a la educación inclusiva debe estar enmarcada en responder a las necesidades específicas de la población que posean o no discapacidad, de manera objetiva, responsable y especializada; que provenga de una concientización generalizada sobre sus derechos hacia el acceso libre a la educación, sin ser objeto de ningún tipo de discriminación por razones de discapacidad, deficiencia física o cualquier otra distinción personal, que termine por influir en su desenvolvimiento académico y sea un motivo para no cumplir con el goce o ejercicio de sus derechos.

La educación inclusiva se enfoca desde una visión integradora, holística, que ofrece la oportunidad de acceder a una educación de calidad, equidad, con calidez; que no haga ningún tipo de distinción o discriminación racial, económica, cultural, étnica, religiosa o porque se posea alguna situación de discapacidad (Sánchez, 2015).

Cuando se presentan conductas de discriminación en el sistema educativo, se elimina por completo el concepto de inclusión y se agrava el aislamiento de las personas que permanecen en el sistema escolar, provocando el abandono de sus estudios y el impedimento a futuro de poder obtener una profesión que les permita ingresar en el mundo laboral. Pero al hablar de un derecho a la educación inclusiva, conlleva una transformación y eliminación de todos los prejuicios dentro de los entornos educativos, para dar cabida a las diferentes necesidades e identidades de cada alumno, con el fin de permitir que se adapten con facilidad y puedan obtener las mismas oportunidades de aprendizaje que todos los demás, para así culminar con sus estudios y poder acceder a mejores condiciones laborales y sociales que los lleve a tener una vida plena.

Como detalla el Ministerio de Educación, acerca de la educación especializada e inclusiva, manifiesta que los Centros Inclusivos están enfocados en la eliminación de barreras,

estas barreras muchas veces son aquellas creencias y actitudes que los actores en el escenario educativo tienen respecto a la inclusión y simplemente se rehúsan a entender el término de respeto a la diversidad. Cuando esto se logra eliminar, se habla que la Inclusión Educativa responde a la garantía del derecho a una educación de calidad, sin ningún tipo de marginación o barrera; garantizando la permanencia, aprendizaje y culminación de los estudios, de todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en el sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades; reconociendo a la diversidad, en condiciones de buen trato integral y en ambientes educativos que propicien el buen vivir (Ministerio de Educación, s.f.).

Respecto del modelo de gestión en los Centros Inclusivos, su gestión principal se basa en el respeto de los derechos hacia la diversidad, garantiza el cumplimiento de los mismos, promueve acceso a la educación, continuidad, permanencia, participación y aprendizaje, de todos los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales. Partiendo de la labor docente que propiciará las condiciones adecuadas de aprendizaje de modo articulado con todos los actores de la comunidad educativa, siendo el maestro una figura de apoyo pedagógico y socioemocional dentro de la inclusión de estas personas, para con ello cumplir el objetivo de fortalecer los procesos de adaptación y aprendizaje integral.

1.2.2 Liderazgo y desarrollo organizacional en centros inclusivos

El liderazgo y desarrollo organizacional en los centros educativos no recae únicamente en la labor de los directivos institucionales, es una misión que abarca la labor de todos los agentes que componen la comunidad educativa, es así que Valdés (2018), habla de que el liderazgo escolar inclusivo tiene un fuerte impacto dentro de la gestión de la diversidad, es decir, que no solo se ve reflejado en el ámbito de la participación de las autoridades, sino también en el logro de aprendizajes curriculares alcanzados por los estudiantes, siendo esta la razón más importante por la que el liderazgo recae directamente en la dinámica que se desarrolla dentro del

aula de clases, convirtiendo la misma en una fuente de desarrollo principal de la escuela inclusiva.

En este sentido, se debe promover un trabajo conjunto entre directivos y docentes que demuestren una actitud positiva hacia el cambio en temas de inclusión, convirtiéndose en líderes que innoven con actividades áulicas exitosas para resaltar las potencialidades del trabajo, sobre todo, de las personas que poseen alguna condición y que requieren ser guiadas con mayor atención, de este modo los docentes como líderes del cambio, dedicarán el tiempo suficiente a mejorar las habilidades de los estudiantes que requieran apoyo, siendo parte de un trabajo colaborativo que se verá reflejado con el soporte de autoridades y compañeros de la institución; esto tiene un propósito que va más allá de la labor de la enseñanza, busca principalmente cambiar la calidad de vida de los estudiantes, implementando programas educativos que favorezcan el aprendizaje significativo con una visión de modelo inclusivo.

El liderazgo como concepto intenta materializar las estrategias de gestión educativa que desarrollen el cumplimiento de objetivos que favorezcan a la solución de dificultades presentes en el entorno educativo, dicho desde el punto del liderazgo, no es un trabajo que es de responsabilidad expresa únicamente del director o autoridad máxima, sino que, involucra a todos los actores de la comunidad educativa, quienes son partícipes de los cambios y soporte oportuno en los aspectos referentes a la atención frente a la diversidad, a pesar de que, el director máximo de la institución es la persona que toma la posta para el aspecto organizacional de las responsabilidades que atañen a cada contexto escolar, también promueve los espacios para el diálogo con todos los responsables de la mejora educacional, para que se definan las estrategias en el desarrollo del aprendizaje inclusivo (González, 2008).

Al hablar de gestión educativa y liderazgo eficaz, está relacionado de forma implícita la realización de una práctica educativa inclusiva, misma que debe transformar el ejercicio de la mejora en el cumplimiento de objetivos planteados, mediante la práctica del liderazgo positivo llevada a cabo desde los directivos hasta el profesorado, mismos que deben tener una participación activa, democrática y responsable, para el mejoramiento de las estrategias de enseñanza-aprendizaje con un fuerte enfoque en la atención a las diversidades. El director, al ser el ente regente de todos los diálogos y metas planteadas, es la persona llamada a fomentar un ambiente de trabajo organizado, mantener la paz, mejorar las condiciones para el desarrollo de las competencias docentes y gestionar el proceso de mejoramiento en las prácticas de inclusión.

El liderazgo y desarrollo organizacional en los centros inclusivos, no es un trabajo sencillo de realizar, debido a que, en muchas ocasiones se encuentran estructuras arraigadas que no permiten su flexibilización o cuentan con disposiciones tradicionalistas que no desarrollan la posibilidad de generar un modelo de transformación; es por ello, que se dificulta una adecuada enseñanza-aprendizaje que se enfoque en obtener cambios educativos en el marco de la inclusión, es así que, el liderazgo es fundamental desde todas las aristas del proceso educativo para definir nuevas estrategias que permitan modificar estas estructuras y enfocarse en modelos de desarrollo organizacional funcionales, que permitan llevar a la realidad escolar una práctica inclusiva para las personas con necesidades educacionales especiales (Torres, 2012).

Debido a que este proceso no es un paso sencillo de llevar a la práctica, es imperativo analizar el trasfondo de las estructuras menos moldeables, para realizar una transformación proactiva en beneficio de la mejora en la inclusión frente a la diversidad, esta modificación y optimización de los procesos institucionales, mejora en gran medida las estrategias pedagógicas, metodológicas, actitudinales, directivas y administrativas de los centros educativos que estén

dispuestos a definir nuevas y mejores gestiones, que respondan a estas necesidades educativas que no influyen en el campo áulico, pero que también promueven cambios en el entorno social y familiar, puesto que se debe integrar a la realidad de sus estudiantes, buscando viabilidad en sus estrategias y resultados más óptimos.

Principalmente, el modelo de liderazgo persigue el desarrollo de una cultura de inclusión que posibilite el desarrollo de la comunidad educativa inclusiva, haciéndolos parte con su participación y colaboración, para que se definan mejoras en las prácticas pedagógicas centradas en las necesidades de cada estudiante; además, estableciendo canales de comunicación entre los docentes y padres de familia, como líderes de esta práctica inclusiva (Fernández y Hernández, 2013).

Por lo tanto, el liderazgo no define solamente delegar funciones o mandatos, sino promulgar una participación conjunta con los estudiantes, dentro de las prácticas en el aula, en el contexto educativo o a través de los canales de diálogo con el profesorado y padres de familia; definiendo el papel de líder al trazar directrices a todas aquellas personas que guían a un grupo para conseguir sus objetivos educativos, tomando la posta de este proceso la máxima autoridad de la institución, para que la dirección y ejecución de esta cultura de inclusión se base en programas de innovación y la evaluación de los planes desarrollados en pro del bienestar de cada estudiante.

1.2.3 Rol del docente en los procesos inclusivos

Previamente a considerar como tal la labor del docente en este campo específico, se debe tomar en cuenta el concepto general de lo que significa la misión docente, esto lo describe claramente Garces (2010), “El docente tiene como misión educar a las generaciones de niños y jóvenes de una sociedad en permanente cambio, donde ya no es el depositario del conocimiento”

(p.122), esto refiere de forma muy contundente a que la figura del docente debe ser una guía que prescinde de la característica de ser únicamente repositorio de conocimiento, sino un agente catalizador para que todo ese conocimiento sea transmitido a sus estudiantes en forma de valores y principios que pueda aplicar en su vida futura como motor de sus vidas, al referirse a un mundo cambiante es importante notar que se debe preparar a los estudiantes para que posean la habilidad innata de adaptarse y evolucionar como seres humanos en un entorno que jamás es estático.

La práctica docente se enmarca como tal en una misión de enseñanza capaz de convertirse en el basamento de toda una sociedad, y parte de aquel basamento necesariamente es la inclusión de todas las personas sin importar ninguna condición socioeconómica, étnica, etc. Por tanto, en el aula el rol del docente dentro de estos procesos es clave debido a que es la persona que está en contacto directo con los estudiantes a lo largo de las jornadas educativas. De esta manera, el docente debe mantener una postura de integración y solución de problemas para todos sus estudiantes con un criterio de equidad en el acceso y participación de las mismas.

El docente inclusivo según Rivero (2017), deberá ser un profesional capaz de desempeñarse en ambientes desafiantes y de alta complejidad, lo cual incluye la perspectiva de la modernidad con el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Estas herramientas tienen un papel importante en el rol del docente inclusivo debido a que, para interactuar con toda clase de estudiantes el docente deberá aprovechar su posibilidad de convertirse en guía de los estudiantes para llevarlos por un camino de aprendizaje de calidad, siempre enmarcado en el respeto y la equidad. No causa sorpresa entonces, que en las aulas que cuentan con un docente inclusivo sus estudiantes reflejen dicho comportamiento a la hora de interactuar solos con las demás personas, frecuentemente en el momento del juego se

observa en dichos casos a estudiantes que tienden a ser mucho más respetuosos e incluyentes con todos sus compañeros, sin importar cualquier condición que éstos posean o experimenten.

Este paradigma de docencia sin embargo, es considerado como una nueva tendencia y por ello incluso algunos autores los consideran como los nuevos docentes, tal es el caso del Ministerio de Educación de Ecuador (MINEDUC, 2020), que afirma que el nuevo docente es aquel que es capaz de aprovechar los procesos de formación continua para aplicar las nuevas estrategias de enseñanza junto con el uso de las herramientas adecuadas, todo aquello para entender y abordar de manera correcta la creciente diversidad de estudiantes, utilizando cada vez más y mejores recursos didácticos que conviertan a la clase en una experiencia de alto valor para los estudiantes, incluyendo el uso de las TIC como elemento integrador y catalizador de conocimientos.

Todas estas referencias al docente inclusivo parten de la premisa de que usualmente es la primera persona con la que se establece contacto en la institución, y por tanto, su rol o papel es preponderante en los procesos de inclusión educativa, su misión es romper paradigmas mediante el ejemplo para causar ese gran cambio en el sistema educativo en todos los niveles, mediante la generación de condiciones y ambientes innovadores de aprendizaje, uso de nuevas herramientas para convertirse en aquel gran nexo entre todos los actores de la comunidad educativa.

1.2.4 Relación del centro inclusivo con la comunidad

Una característica de la relación entre la comunidad y un centro inclusivo es que suele ser la muestra más importante del nivel de compromiso y responsabilidad que todos estos sectores de la sociedad tienen para con los estudiantes. Tal y como señala Booth-Ainscow (2011), esta relación se convierte en la fuente primordial para la construcción de una sociedad

que fomenta la aplicación de valores dentro y fuera del contexto escolar, los cuales pueden trascender hacia la totalidad del tejido social mediante estas relaciones, que deberán siempre considerar los recursos, facilidades y desafíos propios de cada comunidad.

Uno de los principales componentes de esta comunidad es la familia de cada estudiante, como elemento de consolidación de gran parte de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se producen en la institución educativa, de ahí que su participación en el proceso es de vital importancia para romper antiguos esquemas que producían que individuos que debían estar participando plenamente en la sociedad, resultaban rezagados desde sus mismas familias por creencias que no apuntaban a un desarrollo personal integral.

Si bien los roles de escuela y familia son distintos, también son absolutamente complementarios y por tanto deben estar integrados de forma óptima como señala Morocho, et al. (2014), al referirse a la forma en que todos los actores de la comunidad se relacionan para configurar los distintos estilos de dicha integración, siempre con la premisa de que, a mayor estrechez de la relación, mayor inclusión.

Por ende, la mayoría de avances en este sentido deben ir direccionados hacia los sectores más vulnerables, que usualmente son las personas con necesidades educativas especiales, mismas que sufren tasas más altas de marginación y deserción escolar, son justamente estas comunidades las que requieren toda la atención y cuidado de la sociedad civil, organizaciones públicas y privadas; para poder llegar a una igualdad de oportunidades que pueda generar también equidad en la búsqueda de una vida digna para cada ser humano.

La inclusión es en realidad un ejercicio constante de mejora hacia sociedades más inclusivas tal y como señalan Escribano y Martínez (2013), quienes expresan claramente que el

docente inclusivo debe apoyarse en las políticas públicas vigentes sobre educación inclusiva, así como debe ser un pilar fundamental en la construcción de las propias políticas de inclusión del centro educativo de forma conjunta con toda la comunidad (directores, padres de familia, estudiantes, etc.), ya que, su experiencia diaria en las aulas es un insumo de vital importancia en la generación de las diferentes dinámicas, hechos y comportamientos que conducen a tener una docencia enmarcada en el respeto y la inclusión.

Es decir, el docente es aquel agente que genera la cohesión requerida en la relación centro inclusivo - comunidad debido a su cualidad de primer actor frente a los educandos; y por consiguiente, su proceder puede definir las bases necesarias desde su propia gestión para que el sistema educativo entero promueva el nacimiento y crecimiento de una nueva generación de docentes preparados para asumir junto a toda la comunidad y sus interrelaciones, el reto de la inclusión de forma positiva y consistente.

De acuerdo a toda esta información, se desprende que la inclusión va más allá de simplemente tener varios tipos de alumnos en clase y “permitir” que todos ellos compartan el mismo espacio del aula o se encuentren presentes en las mismas actividades sin analizar el trasfondo de las cosas; de hecho, trasciende a otros campos más relacionados con el concepto de enriquecimiento de la experiencia educativa, como señalan Echeita y Ainscow (2011), cuando se refieren a que “se trata de aprender a vivir con la diferencia y a la vez estudiar cómo podemos sacar partido a la diferencia”.

Esta afirmación es muy poderosa porque cambia totalmente el paradigma de que inclusión se trata solamente de hacer ciertas adaptaciones, sino que significa una transformación completa de las políticas y metodologías involucradas en la enseñanza, para cumplir el verdadero propósito de la educación inclusiva, que es generar un espacio abierto y mucho más potente de

aprendizaje donde la diversidad sea una fortaleza que derive en una educación plena e integral para todas y todos.

1.3 Buenas prácticas inclusivas en el aula

Las buenas prácticas inclusivas refieren en un alto nivel a la labor docente, ya que, al ser el actor principal que dirige el proceso de enseñanza en el aula, es la persona más cercana que los estudiantes tienen como ejemplo de comportamiento e interacción con su entorno, las acciones que deriven del maestro, generarán en sus educandos actitudes positivas, inclusivas, proactivas, de forma que desemboquen dichas actitudes en acciones más empáticas con sus compañeros, sus padres y la comunidad en general.

Estas buenas prácticas inclusivas como destaca Rivero (2017), deben ser parte del desarrollo educativo, con el compromiso de atender a la diversidad como prioridad de atención en la comunidad educativa, siendo una responsabilidad compartida entre los agentes que rigen la institución, el cuerpo docente y la familia, quienes buscan las prácticas más idóneas para atender las necesidades educativas de cada alumno a un ritmo y estilo de aprendizaje diferente; proporcionando los recursos más accesibles y rompiendo las barreras que impidan adaptar su realidad al proceso de aprendizaje en el aula.

Es decir que, la realización de las buenas prácticas inclusivas promueve en el docente una visión más amplia para adaptar su proceso de enseñanza a la realidad de cada estudiante, considerando como objetivo el solventar aquellas necesidades que posee la diversidad del alumnado, respetando su participación y potencializando sus habilidades o destrezas, que promuevan los procesos necesarios para crear los vínculos que aporten a la comprensión de cada nueva enseñanza, fortaleciendo las competencias básicas de cada acción educativa.

Rivero (2017), señala que las buenas prácticas inclusivas, deben ser llevadas a cabo desde un enfoque innovador, efectivo y replicable; con el fin de integrar de forma colaborativa a los actores del hecho educativo como son alumnos, directivos, maestros y familia. De esta forma, la construcción de los conocimientos se da a través de una buena práctica, a partir de las metas propuestas bajo el concepto de la inclusión efectiva, que se llevarán a cabo partiendo de acciones organizadas, mediante actividades enfocadas en las necesidades educativas individuales, pero con un carácter innovador que sea encaminado hacia la diversidad del alumnado al que va dirigido.

Por otra parte, la consigna de la buena práctica inclusiva requiere del trabajo cooperativo de toda la comunidad educativa, como punto clave para la resolución de dificultades en el aprendizaje o para el planteamiento de soluciones frente a un problema; de tal manera que, esta comunidad debe fomentar el diálogo entre todos los actores del quehacer educativo, para determinar qué tipo de objetivos se deben plantear, cuál es la preparación docente requerida y qué recursos se necesitan para implementar las mejores prácticas inclusivas (Solla, 2013).

Después de analizar qué tipos de procesos y orden se necesitan para implementar una mejor práctica inclusiva, es necesario incluir la preparación docente para que pueda apropiarse de nuevas estrategias que brinden alternativas que reflejen de manera positiva un crecimiento en el desarrollo cognitivo de los alumnos, generando un aprendizaje efectivo y perdurable, que destaque o estimule sus fortalezas y potencialidades.

Dávila y Naya (2011), manifiestan que la implementación de las prácticas inclusivas en continentes como el europeo, están basados en la equidad y calidad de la educación, que está bien definido por sus políticas públicas con respecto a la atención hacia la diversidad,

incorporando el desarrollo de sistemas inclusivos y designando los recursos suficientes que potencien el acceso a la educación hacia las personas con necesidades educativas especiales.

Cuando las políticas públicas están dirigidas hacia la mejora de la inclusión y las buenas prácticas en el aula, se está poniendo de manifiesto que la meta final siempre será brindar una educación integral de calidad, que mejore las oportunidades de acceso a educación en los sectores más vulnerables de la sociedad, de manera que puedan contar con los recursos y materiales necesarios que estén orientados al beneficio de las personas que los requieran y de esta manera afianzar el proceso de aprendizaje de cada estudiante.

1.4 Aprendizaje sostenible

El aprendizaje sostenible es la orientación que permite la inclusión en el ámbito educativo, está definido como un proceso de enseñanza-aprendizaje para todos, proporcionando los recursos pertinentes que ayuden a las necesidades educativas de los alumnos. Los contenidos impartidos deben centrar sus esfuerzos de mejora en la calidad de la educación, de esta forma el aprendizaje es significativo y perdurable, logrando una transformación en el proceso de enseñanza y desarrollando estrategias metodológicas que generen fuentes de conocimiento valioso no solo en el área académica, sino que además puedan ser incorporadas en la vida de cada estudiante.

1.4.1 Concepto y posicionamiento epistemológico del Aprendizaje Sostenible

Proponer un aprendizaje significativo se refiere a ofrecer las mismas oportunidades para todos los alumnos de acceder a un desarrollo igualitario de sus destrezas, que les permita desenvolverse en cualquier contexto, mismo que será también integrado a su vida diaria, considerando que se debe responder a las exigencias de un mundo cambiante, que va modificando los contenidos de la propuesta curricular (ALATA, s.f.).

Es muy importante identificar las necesidades educativas en los estudiantes, para poder brindar un aprendizaje significativo, esto debido a que, cada uno de ellos posee características, aptitudes y falencias de aprendizajes diferentes; una vez determinados los aspectos más importantes de cada uno de los alumnos, es posible desarrollar a plenitud un currículo que considere la amplia diversidad de los educandos, de esta manera, se puede aplicar una solución para hacer frente al problema que se presenta cuando poseen dificultades para la adquisición de conocimientos y mejorando esta práctica, los alumnos logran interiorizar su conocimiento para aplicarlo a futuro en el ámbito social o laboral, dependiendo del contexto en el cual su entorno vaya cambiando.

Cuando se habla de aprendizaje sostenible, se está direccionado a la transmisión sólida del conocimiento, fortaleciendo además a la inclusión como parte de un concepto más consolidado que permita a los alumnos ser parte activa del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de una cultura de iniciativa propia, con liderazgo y siendo capaces de proponer soluciones a los problemas que se presentan en el transcurso de este trabajo (Graham, et al., 2018).

El aprendizaje sostenible es un nuevo enfoque que construye un tipo de enseñanza no lineal con el propósito de transformar el conocimiento hacia la interiorización perdurable del mismo, transformando el pensamiento de docentes y alumnado a través de prácticas inclusivas más eficaces que resuelvan problemas, propongan nuevas metodologías, además con la intención de fortalecer las habilidades individuales y generar una cultura colaborativa entre todos los actores del hecho educativo.

Por tanto, este tipo de aprendizaje como dice Mora (2009), proporciona habilidades y conocimientos esenciales para una educación de calidad que toma en cuenta estrategias, guías e instructivos de relevancia para que se aplique la enseñanza inclusiva, en la cual

necesariamente deben existir recursos como docentes capacitados con altos niveles de conocimiento, que trabajen en conjunto con el apoyo de las familias y la comunidad para generar mejoras en las propuestas de inclusión.

Lo que se intenta conseguir con este aprendizaje para todos, es incrementar el acceso a la educación, a la equidad en el acceso a todas las demás oportunidades que puedan desembocar en la generación de una sociedad más justa, con la ayuda de un docente responsable que busque el desarrollo y participación de los aprendices en la sociedad, proponiendo soluciones a los desafíos de sostenibilidad que se definan con la capacidad de transformarse a sí mismos y a los demás, mediante la aplicación de una enseñanza más eficiente, que trascienda más allá del hecho de impartir sólo conocimiento teórico y rutinario.

La UNESCO (2017), menciona a la Educación para el Desarrollo Sostenible como un proceso de aprendizaje permanente, que demuestra la práctica de la educación integral de calidad, que acrecienta las dimensiones cognitivas, conductuales, sociales y emocionales de una persona en pleno proceso de aprendizaje. Esta evolución transformadora abarca los contenidos y resultados de la pedagogía impartida y del propio entorno de aprendizaje.

De forma que, va más allá del acto de enseñar contenidos de un currículo, significa educar para la vida, educar para la transformación social, para obtener una vida plena, para entender lo que sostiene la definición de inclusión y respeto hacia la diversidad; no es un concepto pasivo, es un criterio que debe aportar otros enfoques de desarrollo del aprendizaje sostenible en la educación, en la vida individual y en un entorno cambiante, que busca alinear el pensamiento con la acción positiva.

Como lo detalla Aznar (2002), en el año 1987 la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo definía el término de desarrollo sostenible, como un concepto que abarca el satisfacer las necesidades de una generación, pero con la consigna de no afectar con ello a las generaciones siguientes. Años después, es la Conferencia de las Naciones Unidas quien retoma al Desarrollo Sostenible como un tema de debate internacional, enfocado directamente a la educación como principal herramienta de sensibilización y formación que busca alcanzar un desarrollo sostenible.

Para aquel tiempo, abordar un concepto de sostenibilidad era todavía una utopía que carecía de la práctica o experimentación suficiente para llegar a ser contrastada. A pesar de aquellos primeros debates, existía una ambigüedad del significado real del término Aprendizaje Sostenible, se denominaba de manera simple y dudosa cómo debería llevarse a cabo este término dentro de la educación, pero sin una base jurídica o una propuesta tangible que pudiera llevarse a cabo en sus primeros años de práctica con resultados realmente favorables y comprobables.

Dentro de los registros de Murga (2009), se describe una propuesta para la sostenibilidad que fue realizada durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, dentro de la propuesta para el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, realizado en el año 2005; el siguiente año en España se incluye a la sostenibilidad dentro del campo educativo, mediante la implementación de esta nueva propuesta en las materias llamadas de Competencias Básicas dictadas en Educación Primaria y Secundaria.

La sostenibilidad debe entenderse como un proceso equilibrado de todos los actores que intervienen en la práctica de este nuevo término que abarca el entorno social, económico, cultural, educativo, etc.; de forma que, las propuestas que vienen diseñadas en el Aprendizaje

Sostenible, abarquen una inclusión total de los factores que están inmersos dentro de una sociedad cambiante, mismas que pueden ser abordadas desde la primera infancia con un currículo que genere competencias para el desarrollo de la sostenibilidad con efectividad e inclusión a la diversidad.

Durante los siguientes años, después de producirse los primeros pasos hacia una educación sostenible, se resuelve aplicar la educación para el Aprendizaje Sostenible e integrar el desarrollo sostenible de manera más activa en la educación, siendo la UNESCO parte fundamental de las nuevas disposiciones a llevar a cabo en este proceso, elaborando un programa de acción mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible, que se dio a conocer en una conferencia mundial para hablar sobre esta mejora en la educación, que se daría a partir del año 2014. Este plan tenía dos objetivos principales propuestos:

- Reorganizar el proceso educativo, que abarca desde la enseñanza hasta el aprendizaje, de forma libre y accesible para todos, con un fuerte enfoque en las competencias y valores de un desarrollo sostenible e inclusivo.
- Fortalecer las iniciativas hechas en temas de educación sostenible, incentivando a realizar todas las prácticas necesarias relacionadas con una formación en este sentido (De la Rosa et al., 2019).

La Educación Sostenible debe abarcar principalmente los aspectos curriculares del aprendizaje desde sus primeros años de escolaridad; además, se debe abordar este tema en áreas como las metodologías educativas utilizadas, en las cuales es importante que se adentren todos los agentes de la comunidad educativa, para promover con su ejemplo, un punto de partida desde un principio holístico de la enseñanza sostenible, en la cual se deben integrar todos los factores que puedan repercutir en una mayor sostenibilidad en la acción educativa.

La palabra sustentabilidad fue usada a partir de 1987, registrado en el documento Nuestro Futuro en Común, presentado en la conferencia de las Naciones Unidas, tuvo como finalidad afianzar las soluciones y apoyo necesario frente a las necesidades del presente especialmente con los grupos humanos más vulnerables desde edades tempranas, esto fue ratificado en los Objetivos del Milenio que fue creado en el año 2000, que estaban alineados en un trabajo colaborativo entre los sectores público, privado y la población en general; es así que, se crearon diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (Espejo y Hernández, 2020).

A pesar de que son pocos años en los cuales se ha venido poniendo en práctica dentro de los planteles educativos el Aprendizaje Sostenible, los estudiantes han logrado experimentar cambios en torno a la educación, principalmente por que se han sentido apoyados frente a sus necesidades sin que esto afecte el rendimiento de sus compañeros, permitiendo desarrollar el rendimiento individual de las habilidades personales, logrando así elevar la confianza, seguridad y el nivel de éxito de todos los estudiantes de forma igualitaria y accesible.

1.4.2 El Aprendizaje Sostenible desde la visión de los ODS

El aprendizaje sostenible es uno de los aspectos que varios organismos internacionales han procurado incluir en las agendas de gestión y ejecución de políticas con miras al futuro. La principal de ellas es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), esta organización tiene como propósito fundamental la búsqueda del desarrollo sostenible de la humanidad mediante la optimización de los procesos educativos en búsqueda de la erradicación de los desafíos sociales que aquejan a la humanidad (ONU, 2015).

Al ser el ente rector de que todos estos propósitos se cumplan de forma correcta, UNESCO tiene una de las misiones más importantes en este ámbito, debido a que, se deben generar incluso las políticas de seguimiento de acuerdo a cada contexto socio-cultural de los

territorios; la enseñanza entonces no tendrá siempre la misma receta en todos los países, sino que es una amalgama de aspectos culturales y de contextos socio-económicos que enmarcan en cierta forma el abordaje de los contenidos educativos para que estén de acuerdo a las realidades locales, sin olvidar la realidad global y cómo la educación puede ayudar a insertar educativamente a una comunidad en el contexto mundial sin abandonar sus raíces y tradiciones propias.

Como parte de esta misión de UNESCO y enmarcado en un programa aún mayor de desarrollo sostenible para la humanidad entera y el planeta, se ha planteado la Agenda para 2030 de Naciones Unidas, un documento que establece una serie de metas que el planeta debe lograr para este año, y a su vez se han definido 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el propósito de delinear la mejor ruta posible hacia la consecución de aquellos objetivos para el año 2030 (Ortiz et al., 2020).

Los ODS por tanto, conforman un programa de agenda y seguimiento de objetivos mundiales aún mucho mayor que se resumen como un consenso de la humanidad entera para definir, analizar los diferentes desafíos globales y proponer soluciones acordes a las necesidades globales y de cada comunidad en pro de la tan ansiada búsqueda de un vivir digno para toda la humanidad en todos sus aspectos, lo que incluye no solamente la responsabilidad de organizaciones públicas y privadas, sino también, y como parte primordial la intervención de toda la sociedad civil.

La creación de estos 17 objetivos se logró gracias al consenso de millones de personas representantes de los más diversos organismos públicos, privados y colectivos civiles que se propusieron, bajo la dirección de Naciones Unidas, crear una agenda global que sea acatada y promulgada por todos los estados miembros y sus habitantes para llegar al año 2030 habiendo

cumplido lo que se acordó, una meta enorme sin duda, pero que demuestra cómo los distintos miembros de la sociedad pueden tener una agenda común y sentar la bases de un desarrollo plenamente sostenible por el bien de la humanidad y el planeta (Sanahuja et al., 2019).

Todo este documento se conforma entonces como una guía para los estados de cómo diagnosticar, cuantificar y analizar profundamente sus desafíos pendientes para con la sociedad, y a la vez define las políticas de cómo plantear las soluciones pertinentes que lleven al cumplimiento de los mismos, con la premisa de que el cumplimiento de aquellos es para un bien colectivo que a su vez generará el bien individual al compartir un estado común de bienestar de cada ser humano y el entorno o ecosistema en que vive, no se debe olvidar que algunos de los 17 objetivos también están fuertemente enmarcados en la relación que tiene el ser humano con sus ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos necesarios para el progreso de las sociedades.

Entre este conglomerado de objetivos resalta el número 4, como lo define UNESCO (2015): “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, y dentro de este macro-concepto Graham et al. (2015), definen al aprendizaje sostenible e inclusivo como “aquel aprendizaje perdurable a través de las prácticas inclusivas eficaces”. Estos conceptos son muy fuertes en su base relativa a la búsqueda de equidad, fueron pensados como un conglomerado de metas y propósitos que el mundo debe cumplir con la participación del sector público, privado y toda la sociedad civil.

El cumplimiento de estos propósitos en el campo de la educación inclusiva generarán beneficios muy importantes y contribuciones clave a la erradicación de la desigualdad en el acceso a la educación en general, pero también al fortalecimiento de los marcos existentes con el fin de impulsar un acceso y desarrollo mejorado de las prácticas educativas para la totalidad

de la humanidad, eliminando aquellas condiciones nocivas de discriminación que finalmente producen analfabetismo, falta de oportunidades y precarias situaciones laborales en la vida de los adultos que cuando niños no pudieron acceder a una educación de calidad.

En el caso del Ecuador, según Suasnabas y Juárez (2020), se han generado modificaciones importantes a los marcos educativos, los cuales han generado el suficiente interés por parte del Estado para incluirlos en sus agendas de desarrollo, especialmente el objetivo cuarto que atañe a la generación y cuidado de las estructuras públicas y privadas necesarias para mantener y sostener un adecuado nivel educativo, considerado como de calidad y que tenga las condiciones de inclusividad necesarias para estar a la altura de los desafíos que el contexto global actual requiere.

Esta visión de país es considerada como responsable y debe gozar del apoyo pleno de toda la sociedad, ya que cuando un Estado se preocupa por las condiciones en que la educación de su territorio se está desarrollando, se generan las sinergias necesarias para la consecución de los grandes objetivos nacionales, siempre mirando hacia la visión holística e integradora que tiene la inclusión como eje central para que aparte de la generación de educación de alta calidad, aquella también tenga un nivel de acceso universal por parte de todos los ciudadanos que componen dicho Estado.

1.4.3 Dimensiones del Aprendizaje Sostenible

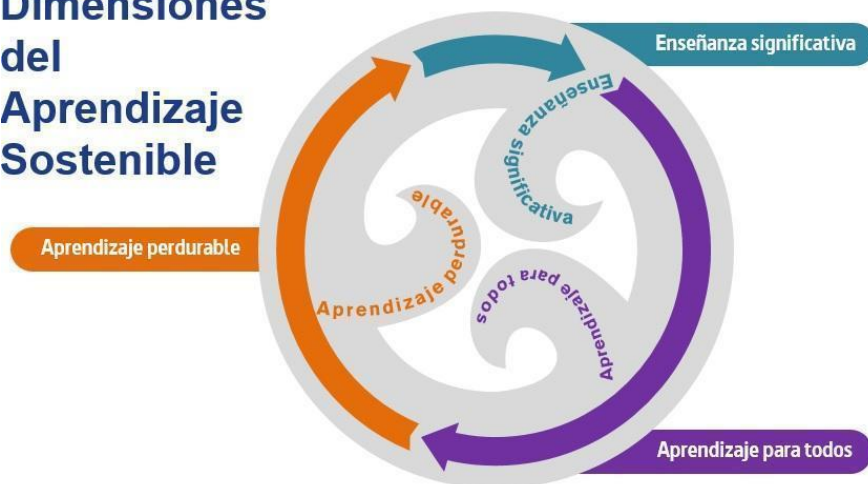
El aprendizaje sostenible según Zanotto y Gaeta (2018), es aquel que considera una serie de particularidades para llevarlo al siguiente nivel, en donde los talentos son reconocidos, motivados y optimizados para no generar asignaciones innecesarias de recursos en ciertas tareas, se busca abordar las necesidades educativas de acuerdo a su prioridad y se intenta

mantener y renovar la energía que requieren los procesos de aprendizaje, estas particularidades, llamadas dimensiones son:

Figura 1

Dimensiones del aprendizaje sostenible

Dimensiones del Aprendizaje Sostenible



Nota. Adaptada del texto Aprendizaje Sostenible (2015).

- Aprendizaje para todos: basada en el reconocimiento de la diversidad y el prescindir totalmente de cualquier forma de exclusión.
- Enseñanza significativa: se basa en la capacidad del docente de brindar experiencias de aprendizaje significativo y pertinente a las condiciones de diversidad.
- Aprendizaje perdurable: contempla que los conocimientos impartidos sean útiles y perdurables por el resto de la vida del individuo.

Es entonces el aprendizaje sostenible, la suma de varios factores que le dan justamente esta característica de sostenibilidad en cuanto a la priorización de la asignación de recursos y conocimientos, conjuntamente con la motivación, y la búsqueda de una aplicación duradera de aquellas enseñanzas a lo largo de toda la vida de la persona, incluyendo su etapa adulta de

inserción en la sociedad como ente que contribuya a su crecimiento, mediante el aprovechamiento de todas aquellas experiencias aprendidas en beneficio de todos sus semejantes.

Profundizando en las dimensiones, existen varios autores que han hecho contribuciones específicas acerca de cada una de ellas. Tal es el caso de Boserup et al. (2017), quienes han definido que la dimensión de aprendizaje para todos está estrechamente ligada a la inclusión de todas las personas sin importar ninguna de sus condiciones, sino más bien considerando a esta diversidad y la posibilidad de brindar formación adecuada, como uno de los motores más poderosos para el desarrollo de las sociedades (particularmente y con más énfasis aún) en países en vías de desarrollo.

Cabe destacar entonces este hecho de resaltar la estrecha relación entre la formación adecuada, basada y potenciada por la diversidad estudiantil como uno de los factores más potentes para buscar una sociedad con estándares más altos de vida, debido a que, si una comunidad cuenta con las posibilidades de brindar las más eficientes y completas experiencias de aprendizaje, repercutirá fuertemente en la siguiente generación de individuos que aporten a su crecimiento, evidentemente sin importar ninguna condición de cada estudiante, con este enfoque de consideración a todos los estudiantes en su diversidad se cumple esta dimensión tan importante para el mejoramiento de la educación en su totalidad y para la profundización de su impacto en la sociedad.

Respecto a la enseñanza significativa Avilés y Galembeck (2020), la definen claramente como experiencias de aprendizaje que estén enmarcadas dentro de los principios y postulados de la Teoría de Aprendizajes Significativos (TAS), misma que busca que los nuevos conocimientos se produzcan a la luz de los anteriores y generen un significado respecto a

aquellos. Incluso en ocasiones el conocimiento antiguo puede verse reconfigurado por el conocimiento nuevo y viceversa, de esta forma la construcción de conocimiento es siempre dinámica en ambos sentidos.

Es importante acotar que entonces el aprendizaje significativo es capaz de construir el conocimiento de una forma dinámica que está en constante intercambio entre la información pasada y la actual, de esta forma se puede ir moldeando la mente de los estudiantes con aquel dinamismo, tan importante para generar saltos significativos en la asimilación de la información. Los docentes que deseen brindar experiencias de aprendizaje significativo necesariamente deben estar a la par de las metodologías actuales (incluyendo el uso de las tecnologías de la información), para brindar a los estudiantes un flujo constante de experiencias que posean un significado nuevo y válido respecto al conocimiento previo.

Con relación al aprendizaje perdurable Revelo y Salvatierra (2020), determinan que es la base del aprendizaje eficaz en la sala de clases pero también la base para que aquel sea perdurable en el tiempo; es decir, que pueda brindar utilidad mucho más allá del año lectivo en que se encuentra el estudiante, sino que conforme una opción de aprendizaje que debería durar muchos años, incluida la vida adulta del estudiante, siempre considerando sus propias realidades, el contexto cultural de cada uno y sus relaciones con el resto de la comunidad.

Con este enfoque, el aprendizaje perdurable debe buscar la consolidación de su propio impacto en la vida del estudiante, siempre considerando su diversidad para tener en cuenta que estas experiencias educativas tengan un alto nivel de pertinencia y practicidad, además de que, este tipo de aprendizaje también debe fomentar en el individuo la capacidad de razonar para definir qué parte, cómo y dónde debe aplicar su conocimiento, ponerlo al funcionamiento de sus propias experiencias creadas desde el enfoque de la diversidad, para integrarse luego en una

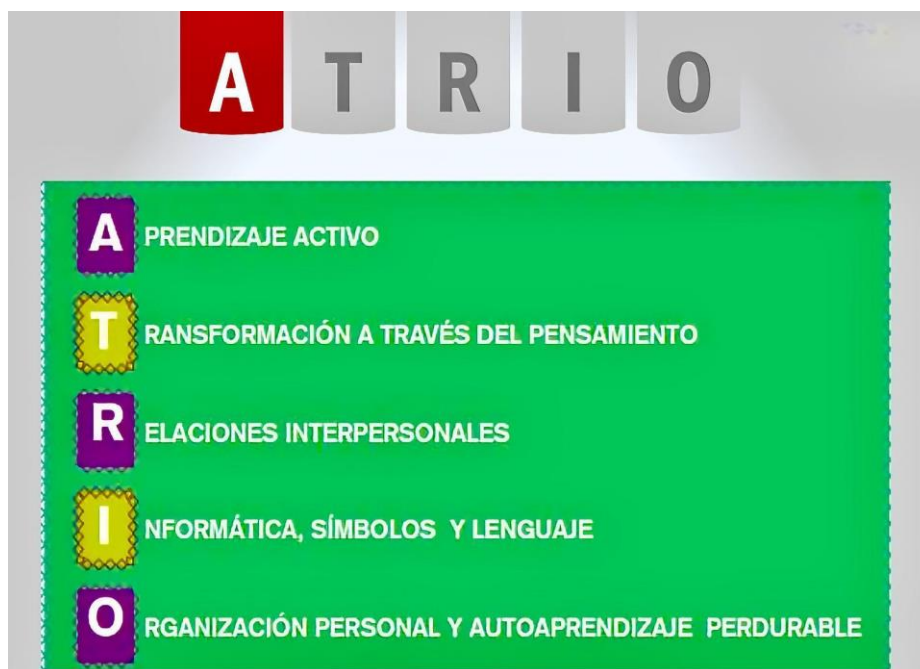
sociedad donde experimentará la diversidad desde varias perspectivas, pero siempre anteponiendo el bien común cuando decida usar aquellas experiencias de aprendizaje perdurable a lo largo de toda su vida.

1.4.4 El modelo ATRIO de Aprendizaje Sostenible

Por parte del control y legislación del Estado Ecuatoriano se ha registrado la garantía del derecho a la educación, instituyendo los medios necesarios para la mejora de la calidad del sistema educativo, invirtiendo los recursos suficientes para este sector prioritario del país, respaldando y avalando el acceso a una educación sostenible (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Al sentir un fuerte respaldo y garantía en el cumplimiento de las leyes registradas por medio de la Constitución Ecuatoriana, se demuestra el fuerte compromiso por mejorar el estilo de aprendizaje en los diferentes sistemas educativos del país, mediante la integración de una educación sostenible y accesible para todos sin distinción social, cultural o económica; de manera que busquen una mejoría dentro del entorno educativo con el fin de proveer los medios y recursos necesarios a todos los estudiantes, para impulsar destrezas necesarias especialmente evaluando el modelo ATRIO que permita identificar aquellas capacidades que deben ser intervenidas a través del aprendizaje sostenible.

El modelo ATRIO se utiliza para definir las capacidades de aprendizaje fundamentales dentro del aprendizaje sostenible, el docente debe identificar los desafíos que debe abordar en el aula para promover el aprendizaje de todos los estudiantes; es aquí donde se implementa el modelo de capacidades ATRIO, en el cual se considera de forma holística todos los factores que pueden estar afectando la continuidad del aprendizaje en los estudiantes (Graham y Berman 2018).

Figura 2*Modelo ATRIO*

Nota. Acrónimo del significado de la palabra ATRIO (2018).

Cada una de estas siglas del modelo ATRIO responden a un concepto significativo en el proceso de aprendizaje:

- Aprendizaje activo: Pensado en la implementación de actividades más dinámicas, que demuestren el desarrollo de las destrezas de los alumnos.
- Transformación a través del pensamiento: Incentivar a la creación de nuevas formas de pensar, con la finalidad de que sean los estudiantes quienes potencien su poder de reflexión y entendimiento.
- Relaciones interpersonales: Permiten fomentar e incrementar las interrelaciones humanas que se den dentro y fuera de la institución educativa.

- Informática, símbolos y lenguaje: Mediante la aplicación de las herramientas TIC, que desarrollan el entendimiento e interpretación de los nuevos contextos que se encuentran inmersos dentro de la tecnología.
- Organización personal y autoaprendizaje perdurable: Guían al estudiante para que intente resolver sus necesidades con mayor autonomía y mejorando su capacidad de análisis, para transformar su pensamiento en base a su interés por aprender de forma independiente.

Este modelo es importante implementarlo para lograr la inclusión educativa, debido a que reconoce que algunos estudiantes necesitan el apoyo necesario para ampliar y enriquecer experiencias individuales de aprendizajes equitativos, sus aptitudes claves y las capacidades generales que se derivan del currículo; en las cuales se engloba las dimensiones física, cognitiva, interpersonal, intrapersonal y cultural del aprendizaje, que son identificadas mediante la labor permanente del docente dentro del aula de clases (Graham et al., 2015).

El aprendizaje sostenible forma parte de una metodología educativa que centra a los alumnos como agentes principales del quehacer educacional y que dentro de la comunidad escolar permite la interacción con sus demás actores, para construir principalmente un fuerte conocimiento desde su propia reflexión y vivencias que se pueden encontrar en un contexto determinado, en el cual el maestro posee un papel protagonista como agente facilitador y guía, que persigue una formación integral de calidad en cada estudiante.

Como lo describe ALATA (2018), los diferentes pasos que describe el modelo ATRIO demuestran que la distinción de los procesos de aprendizaje no están validados solo para hacerlos realidad en las personas con necesidades educativas especiales, sino que pueden aplicarse para todos los estudiantes, por medio de una adecuada guía docente que mediante el posicionamiento de estrategias y toma de decisiones más acertadas para facilitar el aprendizaje

de todos sus educandos, de esta forma no existirán diferencias para acceder a las mismas oportunidades de estudio y entendimiento, demostrando que lo importante es potenciar sus capacidades y solventar sus necesidades, como un factor motivador dentro de la labor de la enseñanza.

Al abordar un aprendizaje equitativo desde un currículo integrador basado en el modelo ATRIO, se puede identificar las diversas capacidades y necesidades de los estudiantes tomando como punto de partida los refuerzos y profundización de aquellos puntos que necesitan especial intervención, por medio del cual el docente necesita aplicar las intervenciones que sean individuales o colectivas dependiendo de la complejidad de los casos en los cuales se va a trabajar y que en ciertas ocasiones es necesario además, un trabajo colaborativo junto a otros miembros de la comunidad educativa, para eliminar aquellas barreras que impiden un entendimiento adecuado en cada persona.

1.4.5 Marco de Enseñanza Responsiva

El Marco de Enseñanza Responsiva (MER) es un concepto que abarca varios factores importantes de los estudiantes y el resto de la comunidad educativa, considerando también al entorno y los contextos en los que dichos estudiantes se desenvuelven. Tal como indica ALATA (2018), forman parte del MER los factores ecológicos y holísticos tanto de estudiantes, como docentes y familia, todos estos factores comparten la posibilidad de evaluación antes, durante y después del proceso de enseñanza-aprendizaje como una de las principales fortalezas del MER.

Es clave notar que todos estos factores deben estar siempre disponibles para una constante evaluación como forma principal de lograr un alto nivel de responsividad frente a los desafíos y necesidades educativas de cada estudiante. Una de las barreras más importantes en la implementación del MER suele ser que no todos los docentes pueden estar dispuestos a

llevarlo a la práctica debido a que requiere un cambio de mentalidad para favorecer el aprendizaje enmarcado en la diversidad. Sin embargo, el MER engloba una serie de estrategias necesarias para formar de manera integral a los futuros ciudadanos que cada día deben enfrentar retos más desafiantes y acelerados a lo largo de toda su vida.

El proceso educativo sostenible requiere necesariamente de un marco responsivo de enseñanza que le pueda brindar esa fortaleza y adaptabilidad frente a las cambiantes necesidades educativas de cada estudiante. Tal como señalan Wang et al. (1997), el correcto manejo de un marco responsivo en el aula de clase crea una poderosa influencia en el desempeño de cada estudiante, mucho más que otros factores como el nivel de inteligencia general, ambiente del hogar, nivel de motivación o estatus socioeconómico.

Esta característica responsiva dota a los procesos educativos de una gran fortaleza para lograr la ansiada sostenibilidad debido a que, con un alto nivel de responsividad frente a las distintas necesidades educativas de los estudiantes, los procesos educativos pueden alcanzar mayores niveles de adaptabilidad y pertinencia, por lo tanto, se espera una mayor capacidad de ser perdurables y sostenibles. Generar esta característica es clave al interior del aula de clases, debido a que se ha demostrado que tiene una influencia muy fuerte en el desempeño de los estudiantes, muy por encima incluso de otros factores que se supone deberían influir igual de fuerte, como por lo general se piensa de las condiciones socioeconómicas del hogar del cual provienen los estudiantes.

Tal como señalan Berman y Graham (2018), para cumplir con este marco responsivo el docente debe implementar comportamientos que van alineados con esta característica de responsividad, y esto debe ir necesariamente esquematizado para una mejor organización, estudio e implementación. Como parte de un análisis más profundo, es necesario comprender

que dentro de la labor docente existen directrices que nos permiten identificar qué tipo de prácticas inclusivas se están desarrollando en el ambiente educativo y cómo éstas definen si los procedimientos, comportamientos y autoevaluaciones están siendo efectivas, primero para sí mismos como pilar de ejemplo a sus estudiantes y segundo qué nivel de eficacia se ha logrado en cada uno de sus alumnos.

Estos pasos que debe dar el docente dentro del marco responsivo de enseñanza son un factor muy importante para que desde el aula se generen las evaluaciones correspondientes (antes, durante y después de la clase) que produzcan información importante acerca de los modelos pedagógicos que usa el docente, su aporte personal como catalizador del conocimiento propio a través de dichos modelos pedagógicos, el antecedente de sus estudiantes, la pertinencia en cuanto a la correcta elección de los contenidos a enseñar según el momento que se vive, las distintas metodologías que se utilizarán para transmitir ese conocimiento. Todos estos procesos también tienen como ponente clave la retroalimentación por parte de los estudiantes al docente, de forma que la persona a cargo del aula pueda conocer de primera mano el nivel de permeabilidad de sus estudiantes a la clase que acaba de ser brindada, llegar a indagar cuánto entendieron o aprendieron, cuáles métodos de retroalimentación podrían ser los más opcionados para la dinámica de cada clase en particular, para ir hacia la reflexión final de cómo dichos conocimientos están favoreciendo e impactando la vida de los estudiantes que los reciben.

Figura 3

Modelo de docente responsivo



Nota. Modelo de docente responsivo adaptado de ALATA (2018).

La forma en que se puede demostrar la utilidad de la aplicación del MER es siempre mediante la evidencia que brindan las evaluaciones. De acuerdo a Graham et al. (2015), existen cuatro fuentes importantes de evidencia para tomar decisiones acerca del uso del MER en el proceso de aprendizaje sostenible:

- El primer tipo proviene de la investigación, procesos bien documentados o publicaciones científico/académicas realizados por profesionales de todo el mundo.
- El segundo tipo proviene del conocimiento previo y el quehacer del docente y sus propias experiencias.
- El tercer tipo proviene de la información que puede aportar la familia sobre el estudiante y su particular forma de aprender.
- Finalmente, el cuarto tipo viene de las constantes evaluaciones que realiza el docente luego de cada actividad o clase.

Es importante acotar el hecho de que, para que un proceso tenga impacto es imprescindible definir aquel concepto de impacto, y una de las mejores formas son los indicadores clave de desempeño, cuyo principal componente se deriva de los datos que se generen a partir de constantes evaluaciones para medir cualquier influencia que el proceso esté generando. Los cuatro tipos que mencionan los autores cubren todos los escenarios posibles (fuentes académicas, experienciales tanto del aula como del entorno del estudiante, evaluaciones constantes), para recabar información crucial que determine los parámetros de ajuste y refuerzo para el proceso de educación sostenible y responsiva.

1.4.6 Gestión del Aprendizaje Sostenible

La gestión del aprendizaje sostenible es, como sostienen Giné y Durán (2010), un concepto macro que involucra la educación en todos sus niveles, siempre persiguiendo la equidad en el sistema educativo y teniendo en cuenta que las instituciones educativas son un componente clave respecto del tejido social de la comunidad, y que dentro de las mismas se busca siempre la participación activa de todos los estudiantes en un entorno inclusivo.

La correcta gestión de un aprendizaje sostenible es clave para todo el entorno de desarrollo de un individuo, debido a que puede constituir las bases de su aprendizaje a lo largo de toda la vida; por tanto, dichos aprendizajes deben buscar aquella sostenibilidad en un equilibrio entre la pertinencia de los mismos y la aplicabilidad tanto en el presente como en el futuro cambiante, siempre con la opción a evolucionar o mejorar en pro de aquella adaptación armoniosa de la persona con su entorno.

La sostenibilidad de un aprendizaje también está relacionada con su capacidad para continuar representando un aspecto pertinente a lo largo del tiempo y las circunstancias, es decir, evolucionar y adaptarse. Esto lo expresa claramente Soubal (2008), al referirse a cómo el

aprendizaje debe necesariamente adaptarse a los nuevos tiempos y desafíos que aparecen cada día, tratándose el tema de la enseñanza-aprendizaje como el impartir un conjunto de habilidades que tienen mucho que ver con la adaptación a aquellos nuevos desafíos.

Aquella habilidad de adaptarse se refleja en la capacidad de preparar a un individuo para solucionar problemas que aún no han sido solucionados, para anticiparse a los nuevos cambios y adaptarse al ritmo necesario para no quedar rezagados en un mundo que cada vez evoluciona más rápido. Esto involucra tanto una actitud personal de resiliencia y creatividad para adaptarse al entorno, así como una característica de todo un sistema educativo, y es entonces cuando el concepto de gestión del aprendizaje sostenible cobra vital importancia para lograr aquellos parámetros de adaptabilidad y evolución tan necesarios en el sistema educativo actual para formar individuos con esa misma capacidad de evolucionar y adaptarse.

Parte de esa evolución y capacidad de adaptación tiene relación con el hecho de que un entorno cambiante que requiere de esa capacidad es, como lo señala Hernández et al. (2016), un escenario lleno de multitud de variables que influyen fuertemente en el dinamismo con el que los hechos se suscitan dentro de sí mismo, es decir, se refiere a un sistema con un alto índice de variabilidad que es propenso a generar un sinnúmero de posibles estados de acuerdo a la interacción entre sus variables, entre mayor número de éstas últimas, mayor cantidad de estados posibles.

Para contextualizar estas palabras es importante considerar entonces que, para poder educar individuos con una marcada capacidad de adaptación a esta innumerable cantidad de variables y posibilidades de interacción que conforman la vida humana, es crucial que reciban enseñanzas inclusivas y altamente sostenibles que los preparen para enfrentar tal cantidad de posibles desafíos que tendrán a futuro. Por lo tanto, el docente debe hacer uso de metodologías

que compartan activamente aquel dinamismo de generar aprendizajes con aplicaciones prácticas en la vida de las personas para buscar aquella sostenibilidad en el tiempo que, conjuntamente con la pertinencia y capacidad de evolución, hacen de un aprendizaje dado, un aprendizaje sostenible para toda la vida y que además tenga la capacidad de generar nuevos aprendizajes a partir del primero.

Para poder generar este esquema de sostenibilidad es de vital importancia que se aborden todas las aristas del aprendizaje de forma holística, conscientes de que el conocimiento sostenible se genera desde varios ángulos. Esto es resaltado claramente por Soubal (2008), cuando se habla de que los aprendizajes sostenibles deben abordarse desde las áreas de valores, motricidad, parte afectiva y aspectos cognitivos, para poder brindarle al estudiante una capacidad de análisis multidisciplinario en cuanto a la resolución de sus propios desafíos como ser humano.

Por lo tanto, los sistemas educativos deben considerar estas áreas del aprendizaje como piezas de un macro-rompecabezas que vendría a ser el conocimiento que se debe impartir a un ser humano desde sus primeras etapas y que tendrá una huella duradera en su vida futura, cuando un ser humano es capaz de analizar su entorno desde el punto de vista cognitivo pero también del afectivo, se está procurando una generación de individuos capaces de sentir empatía a la vez que utilizan su capacidad cognitiva, en la búsqueda de soluciones que pongan siempre por delante el bienestar y progreso de una sociedad.

1.4.6.1 Escuelas Inclusivas y Aprendizaje Sostenible

Sobre este punto, Graham et al. (2015), recalca que dentro del aprendizaje sostenible los estudiantes pueden demostrar sus habilidades mediante los procesos de creación de sus propios

conceptos, conocimientos, actitudes, etc., de manera que vayan consolidando su aprendizaje de forma efectiva, que será útil además a lo largo de su vida. De forma que los docentes dentro de esta ardua labor, son conscientes que deben proveer permanentemente una serie de prácticas inclusivas dentro del aula con el objetivo de atender cada una de las necesidades de aprendizaje, que son requeridas durante los años de vida escolar.

Cumpliendo con este apartado, los principios inclusivos demuestran una gran responsabilidad para definir las estrategias que demuestren una verdadera práctica inclusiva partiendo desde el aula de clases, solventando los requerimientos de cada uno de los estudiantes, brindando apertura a oportunidades más equitativas, respetando sus diferencias, fomentando una participación activa, dotando una enseñanza significativa y perdurable.

La finalidad que persigue la educación inclusiva y el aprendizaje sostenible es el bienestar de los actores del quehacer educativo y las futuras generaciones, con la transformación de una serie de sucesos que acontecen en la búsqueda de estos dos principios, que están guiados por el desarrollo hacia la sostenibilidad (Booth et al., 2015). Este compromiso ferviente por construir principios inclusivos que defiendan el derecho a una educación sostenible de calidad, acentúa mayores posibilidades de poder brindar un ambiente escolar respetuoso, ético, coherente con lo referente a la diversidad y con los valores necesarios que demuestren el liderazgo hacia una sociedad más equitativa que busca ambientes inclusivos y justos para todos.

ALATA (2017), sostiene que la meta del aprendizaje sostenible en las instituciones educativas es aprender a identificar y atender principalmente aquellas necesidades educativas que poseen mayores dificultades, ya sea por la presencia de alguna discapacidad o debido a la falta de alguna estrategia adicional que facilite el proceso de entendimiento de los conocimientos que imparten los maestros; de modo que, al identificar estos aspectos se puede mejorar las

experiencias de aprendizaje y contribuir a construir conocimientos más sólidos basados en la mejora de sus aptitudes y habilidades.

Tratar la inclusión y la sostenibilidad desde la educación, es un deber liderado a través de los maestros, considerando que el trabajo de enseñar contiene una variante muy grande de hipótesis acerca de cuáles son las mejores prácticas para resolver y mejorar la calidad de la educación cuando la diversidad en el aula es una prioridad que no puede ser aislada, cuando un docente es responsivo y comprende de forma integral las fortalezas y/o las necesidades de cada estudiante e intenta adaptar su metodología de evaluación, organización y estrategias, para lograr una enseñanza significativa.

Según Ocampo (2019), la escuela inclusiva analiza los desafíos y oportunidades que se abordan desde el aula de clases, su sistema de gestión generalizada y la legitimación de los derechos de los estudiantes que durante mucho tiempo han sido vulnerados, aislados del sistema escolar regular. Frente a esta barrera, ha sido necesario establecer un estilo de aprendizaje más incluyente, respetuoso y organizado, frente al cumplimiento y defensa del derecho hacia el acceso a la educación sostenible e igualitaria.

Manifestando como principio que el acceso a la educación es un derecho inalienable, se convierte en un desafío para llegar a cabalidad esta consigna, que demuestre una visión inclusiva y una justicia social absoluta frente al contexto en el que se desenvuelve el proceso educativo, ha sido un proceso que se ha ido persiguiendo con el transcurrir de los años y a pesar de que ha existido una inclinación más facilista hacia la exclusión, no es una marcha que se detenido; es una lucha impetuosa por la cual se ha podido demostrar que es posible practicar la inclusión, la sostenibilidad, el cumplimiento del derecho al acceder a una educación

más justa y equitativa, que plasme la lucha hacia la plenitud de la sociedad que solo será posible cuando la educación sea la verdadera base de todo el desarrollo de un país.

1.4.6.2 Liderazgo docente y Aprendizaje Sostenible

Para Briceño (2016), el liderazgo docente representa los valores que se ponen en práctica dentro de su labor, la manera de manejar su puntualidad, su respeto, la manera en la que prepara su plan de clase y cuál es su forma más efectiva para abordar las distintas situaciones positivas y negativas que se dan en el aula de clases; en ese momento el alumno como protagonista del aprendizaje sentirá la motivación y el interés por ser parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, reflejando una actitud proactiva y de excelencia en su desempeño académico.

Analizando este apartado, la profesión docente es una de las más grandes difusoras de las bases para el buen vivir, las buenas costumbres y el ejemplo de los hábitos correctos para desenvolverse en un ambiente armónico con los demás, ya que, son los alumnos los principales receptores del ejemplo demostrado por los maestros, para interiorizar las buenas prácticas de convivencia, dentro de una sociedad más sostenible e inclusiva; los docentes como modelo principal a seguir, deben estar conscientes que sobre ellos recae la responsabilidad de promulgar las virtudes que se requiere desarrollar para ser una persona con cualidades que ayuden al mejoramiento del ser humano.

De esta forma, el liderazgo docente que practica el aprendizaje sostenible requiere que en su práctica sea efectivo, integrador, cooperativo, que fomente los contextos más esenciales de la educación inclusiva; de manera que permita crear relaciones más comunicativas, flexibles y abiertas a solucionar las dificultades inmersas en la diversidad del alumnado. consiguiendo

cimentar mejores ambientes de interrelaciones con sus compañeros, y mejorando los ámbitos interculturales o emocionales que garanticen aprendizajes más perdurables (López, 2018).

Para lograr estas experiencias de convivencia más alineadas al aprendizaje sostenible, refieren como pieza fundamental al docente que provee las estrategias para que el grupo de estudiantes tengan una comunicación respetuosa, fluida y abierta a ser parte de ese soporte que algunos compañeros necesitarán en el proceso de aprendizaje, desempeño y entendimiento de los contenidos académicos por los que se atraviesa en la etapa escolar; para esto, el docente como líder debe estar siempre capacitándose para transformar la educación con una verdadera visión de sostenibilidad.

Como lo destacan Martínez y Soria (2014), la definición de liderazgo docente, trata de un proceso particular de dominio social, que intenta cumplir con un objetivo moral, que permita alcanzar las distintas finalidades educativas que dependen mucho de los recursos que se proveen en el aula de clases. Por lo tanto, el maestro como eje fundamental del cumplimiento de la educación sostenible, es el llamado a plantear propósitos claros en sus alumnos, motivando a trabajar de manera activa en el aula, a formar parte para guiar a aquellos compañeros que no pueden ir al mismo ritmo, pero que poseen la mejor disposición por demostrar que existe interés por aprender y demostrar que existen muchas posibilidades para demostrar sus aptitudes y experiencias educativas.

Cuando un maestro tiene claro los programas que va a impartir, los tiempos en los cuales va a trabajar, las metodologías que va a implementar, entre otros aspectos, es probable que se obtenga mejores resultados dentro del aprendizaje sostenible, ya que, el enseñar no es una cuestión de casualidad, es la reunión de una planificación organizada en la experiencia de

enseñanza, que le permite fusionar estos distintos puntos en un encuadre más comunicativo e interactivo (Graham et al., 2015).

Observando este concepto, se concluye que la labor de enseñar no se refiere a un hecho mecánico lineal, que se basa sólo en impartir conocimientos teóricos durante décadas, sino que, necesita de una predisposición por transformar cada día la didáctica y metodología de los contenidos, así como las experiencias de aprendizaje que va a proveer, aquello no se puede llevar a cabo por simple casualidad, es necesario replantear a diario los objetivos que se van planteando y el ritmo al que los estudiantes van asimilando estos conocimientos, retroalimentando con cada recurso que se implementa en el aula, a fin de mejorar su práctica en respuesta a las necesidades y los contextos en los que se desenvuelve el aprendizaje.

1.4.6.3 Diseño Universal de Aprendizaje

El Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) está directamente vinculado con los recursos de aprendizaje abierto (REA), este concepto según la UNESCO (2020), detalla que son todos aquellos materiales didácticos, de aprendizaje o investigación, que son de dominio público o que se publican con licencias de propiedad intelectual; con el objetivo de facilitar el acceso a los mismos y a su uso responsable, permitiendo su adaptación o distribución y que en su gran mayoría se encontrarán de forma gratuita, ya que, parte esencial del acceso universal a la educación parte de dotar con los recursos necesarios, para que se brinde la oportunidad de intercambiar o aumentar los conocimientos a nivel global de forma efectiva y con calidad.

Para analizar esta premisa, se entiende que parte de una educación inclusiva de calidad, debe estar inmersa en el diseño universal del aprendizaje si se busca garantizar el progreso de la oferta de nuevos conocimientos, parte de esto define que es necesario acceder a diferentes

recursos o materiales, que permitan satisfacer las necesidades educativas para todos y que sea accesible a lo largo de toda la vida. Si se lleva a cabo esta premisa con la responsabilidad que se necesita para mejorar la calidad de vida de los estudiantes, realmente puede cambiar y mejorar aspectos como las competencias básicas de los estudiantes, fomentar la creatividad y el conocimiento, entre otros; demostrando que el acceso a la educación ofrece las mismas oportunidades de manera global, creando otras formas de aprendizaje que puedan servir de puente hacia un mejorado sistema de educación formal.

Desde la visión del Estado Ecuatoriano, se define al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), como una metodología basada en el desarrollo de las inteligencias múltiples, que busca la inclusión y entender a la diversidad como parte importante del quehacer educativo, que busca crear estrategias que resalten por su innovación para la construcción del conocimiento a partir de la experiencia, punto importante para el desarrollo de las destrezas que pueden ser impulsadas a través de recursos alternativos como las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) (Ministerio de Educación, 2020).

De hecho, uno de los principales objetivos del acceso universal al aprendizaje es garantizar que los recursos de información en su gran mayoría sean accesibles y gratuitos, de fácil procesamiento y de aplicación inclusiva, que demuestre su utilidad en la creación de proyectos escolares, resolución de restos o problemas e incentivo para aplicarlos en nuevos recursos innovadores. Como parte importante de esta meta el Ecuador también ha integrado el uso de las TIC y otros recursos tecnológicos, que hagan posible de este proceso de enseñanza un abanico extenso de posibilidades para intercambiar conocimiento de forma global y efectiva.

El Diseño Universal de Aprendizaje intenta transformar la calidad de la educación, para dar una efectiva atención a la diversidad, mediante una planificación asertiva que demuestre

aquellos talentos que posee cada ser humano y que pueden ser aprovechables, si se los conduce con los recursos necesarios para estimular el enriquecimiento de los mismos e impulsando aquellos que pueden ser mejorados con las herramientas y metodologías necesarias que guiarán el adelanto de sus competencias (López, 2018).

Al mejorar el acceso igualitario de la educación a un modelo clave que resuelva la atención a la diversidad, convierte este proceso en una práctica real en la planificación de tareas más efectivas, para demostrar aquellas habilidades que están presentes en todos los estudiantes, pero que son trabajadas de formas diferentes en base a las distintas pautas de estimulación que se usen en cada institución educativa; esto con el fin de beneficiarse de todas las estrategias necesarias, que puedan captar aquellas destrezas de forma positiva y mejorar el rendimiento de otros aspectos que en ciertas personas les toma un poco más de tiempo llegar a comprender.

Dentro de este proceso como expresa Hernández Ruiz et al. (2012), la formación docente es esencial para abordar las competencias que confluyen en mayor o menor grado la implicación de todos los conocimientos desde los contenidos previos, hasta llegar a abordar aquellos temas que requieren metodologías que los hagan más accesibles para su comprensión y entendimiento, tomando las pautas necesarias para atender a aquellos estudiantes que posean necesidades educativas especiales de forma más detallada.

En el contexto educativo, la responsabilidad de una preparación constante de los maestros en la implementación del DUA, ayuda principalmente a compartir información entre la comunidad docente de forma igualitaria y recepta nuevos contenidos que cambien la labor para enseñar, principalmente a los estudiantes con necesidades educativas especiales, que como alternativa se puede cambiar el enfoque de metodología con recursos más amigables como el

uso de las TIC, que pueden ser no convencionales pero que para su aplicación resultan ser más útiles en el desarrollo del entorno de aprendizaje.

Capítulo Dos

Metodología

2.1 Objetivos

2.1.1 Objetivo General

- Analizar las prácticas inclusivas que realizan las docentes de educación infantil para promover el aprendizaje sostenible en el contexto de pandemia.

2.1.2 Objetivos específicos

- Identificar cuáles son las capacidades ATRIO aplicadas por las docentes en su formación profesional.
- Determinar las estrategias de enseñanza responsiva que aplica en su praxis profesional.
- Identificar el nivel de comunicación e interacción con la familia y la comunidad en el enfoque del aprendizaje sostenible.
- Establecer el tipo de evaluación y retroalimentación que utilizan las docentes para el seguimiento de prácticas inclusivas dentro del aprendizaje sostenible.

2.2 Preguntas de investigación

Para la realización de las preguntas de investigación se requirió la colaboración de tres docentes del mismo Centro Infantil, para lograr obtener la información necesaria que permita determinar su conocimiento, acerca de las buenas prácticas inclusivas desarrolladas en el aula de clases.

¿Cuáles son las capacidades ATRIO que usted ha desarrollado en su formación profesional?

¿Cuáles son las estrategias de la enseñanza responsiva que aplica en su praxis profesional?

¿Cuál es el nivel de comunicación e interacción con la familia y la comunidad en el enfoque del aprendizaje sostenible?

¿Qué tipo de evaluación y retroalimentación utilizan las docentes para el seguimiento de prácticas inclusivas dentro del aprendizaje sostenible?

2.3 Diseño de la investigación

Esta investigación es cualitativa. El análisis cualitativo, está basado en el pensamiento de autores como Max Weber, es inductivo, lo que implica que “utiliza la recolección de datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (Hernández, 2014: pág. 7). La investigación cualitativa suele partir de una pregunta de investigación, que deberá formularse en concordancia con la metodología que se pretende utilizar. Este diseño busca explorar la complejidad de factores que rodean a un fenómeno y la variedad de perspectivas y significados que tiene para los implicados (Creswell, 2003).

El diseño cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos (Hernandez, 2014).

Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su

interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio.

El tipo de estudio será exploratorio, ya que, el objetivo es analizar la incidencia de las buenas prácticas inclusivas en el desarrollo de aprendizaje sostenible realizados por los docentes de Educación Infantil, por tanto, esta investigación se basará en un proceso inductivo, exploratorio, descriptivo y luego generar perspectivas teóricas; irá de lo particular a lo general.

2.4 Contexto y Población

2.4.1 Contexto

Contexto es un entorno físico o de situación a partir del cual se considera un hecho. El entorno del contexto puede ser material, simbólico o dicho en otras palabras es de conjunto de circunstancias que se produce los mensajes (Herrera, 2016).

Esta investigación se realizó en un Centro Infantil Fiscomisional en la Provincia de Imbabura, Cantón Ibarra, donde se entrevistó a tres maestras de la Institución Educativa que trabajan con niños de Inicial 2.

Actualmente es una institución que cuenta con 57 años de funcionamiento en el país, presente en 14 provincias del Ecuador y brinda educación para niños desde nivel Inicial 2 hasta Bachillerato General Unificado; específicamente en la ciudad de Ibarra tiene aproximadamente 887 alumnos a cargo en los diferentes niveles de educación.

Esta Institución Educativa es de carácter fiscomisional, pero los aportes en su gran mayoría provienen de alianzas público-privadas y de la colaboración de los Gobiernos de los países en donde se encuentra esta red de Centros Educativos. Su principal servicio está

orientado hacia el bien común y no se maneja únicamente por la lógica de mercado; considerando que la base de su trabajo es lograr el acceso a una educación igualitaria, gratuita en la mayoría de rubros de su colegiatura y accesible sin limitaciones de ningún tipo, centrándose en apoyar a aquellos niños que más lo necesitan.

2.4.2 Población

Se dice de población que es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. "El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros". (Pineda et al., 1994, p.108)

La población que colaboró con esta investigación son tres docentes que se encuentran actualmente laborando en la misma Institución Educativa, misma que se encuentra ubicada en la Provincia de Imbabura, Cantón Ibarra, Parroquia Alpachaca; en la dirección Ciudadela del Chofer, Alfredo Gómez N° 3-13 y Av. Víctor Manuel Guzmán.

Las tres docentes están encargadas de grupos de niños de Inicial 2, en distintos paralelos de la misma institución y decidieron colaborar para esta entrevista de investigación de forma presencial para las docentes que así lo decidieron o vía plataforma Zoom, ya que, actualmente se encuentran por la situación de pandemia trabajando en modalidad online, por lo que se decidió acordar una alternativa presencial u online, en un horario accesible para cada una de ellas y planificar aproximadamente 40 minutos para llevar a cabo esta actividad.

2.5 Métodos, técnicas e instrumentos

2.5.1 Métodos

Según Lerner y Gil (2001), se destaca que al referirnos a la palabra método, es un concepto que se encuentra relacionado a un trayectoria o secuencia de pasos, que se deben seguir sistemáticamente para llegar a una meta u objetivo establecido. Dicho en base a esta premisa, se puede definir que un método necesita de un proceso ordenado de diferentes acciones que llevan al cumplimiento de una finalidad específica dentro de un trabajo en concreto.

Cuando se trata del método analítico Ramírez (2000), señala que se puede definir como un procedimiento de investigación que está relacionado con el método científico, que busca llegar a un resultado de diagnóstico en un problema y las diferentes hipótesis que definan los parámetros para resolverlos. De manera que, se puede analizar que la finalidad de este proceso, debe estar basado en la práctica y experimentación de este método para que permita analizar los diferentes fenómenos que ocurren dentro de un campo de estudio específico, y de esa manera generar las diferentes hipótesis con el fin de llegar a un resultado final favorable.

Por otro lado, el método sintético según Rodríguez (2007), conceptualiza que este método pretende integrar los procesos dispersos dentro de un solo objeto de estudio para así estudiarlo y analizarlo en su totalidad, tratando de obtener conclusiones a partir de diversas hipótesis, que deberán confrontarse con los hechos que se han llevado a cabo. Para entender lo que define el autor, es necesario entender que este método tiene como objetivo reunir todos los hechos que se pueden encontrar aislados, con el fin de organizarlos en un solo conjunto que permita crear una teoría que unifique a todos estos elementos, de manera que, se lleguen a conclusiones concretas y ordenadas.

Dicho manejo de datos tiene por propósito la comprobación, en una parte de la realidad, y de una o varias consecuencias verificables deducidas de la hipótesis general de la investigación.

2.5.2 Técnicas

De entre las técnicas que facilitarán el proceso de investigación, tenemos las siguientes: Técnicas de investigación bibliográfica, para la recolección y análisis de la información teórica y empírica, puede utilizar las siguientes técnicas:

La lectura como medio importante para conocer, analizar y seleccionar aportes teóricos.

Los mapas conceptuales y organizadores gráficos como medios para facilitar los procesos de comprensión y síntesis de los apoyos teórico-conceptuales.

El resumen o paráfrasis como medio para presentar un texto original de forma abreviada; este permite favorecer la comprensión del tema, entender mejor el texto y redactar con exactitud y calidad.

Se pueden utilizar algunas técnicas para la investigación de campo, sin embargo, en esta investigación se utilizará la entrevista.

Díaz et al. (2013), puntualiza que la entrevista es un recurso de investigación que busca recabar datos, se la realiza en un formato de conversatorio o diálogo que permite obtener la información necesaria del objeto de estudio, en el cual intervienen el investigador y el sujeto que podrá proveer los datos necesarios para aplicar esta técnica de investigación cualitativa. Es decir, este tipo de recurso no es un tipo de diálogo que se realiza de forma casual e informal, debe

tener un propósito, un orden y estructura en base a los intereses y propósitos que se encuentran definidos en el tema de estudio, para recabar toda aquella información que es de gran utilidad en el campo investigativo.

Otro aspecto puntual es la observación que según Díaz (2011), destaca que es la capacidad para examinar o inspeccionar de forma detenida y detallada sobre algo o alguien, con el fin de obtener a través de los sentidos aquellos elementos fundamentales de los hechos que se han suscitado. Esta técnica que resalta el autor, detalla que es una herramienta de utilidad principalmente para la recolección de información de un contexto determinado, pero que en ningún momento debe involucrar la intervención o manipulación, para modificar el resultado de los hechos.

2.5.3 Instrumento

Instrumento de investigación: El instrumento de investigación empleado en este trabajo fue una encuesta, este recurso permitió obtener la información necesaria acerca de las Prácticas Inclusivas y el Aprendizaje Sostenible en docentes de Educación Infantil; de esta forma se pudo indagar qué nivel de conocimiento existe dentro de la labor docente acerca de la diversidad, la inclusividad y el aprendizaje sostenible, que debe ser llevado a cabo diariamente en las instituciones educativas.

2.6 Procedimiento

El primer paso para realizar esta investigación fue buscar el centro educativo y las maestras que estén dispuestas a colaborar en la entrevista y proporcionar la información necesaria desde su experiencia docente. Debido a la situación actual de pandemia, no se han retomado actividades presenciales para los niveles educativos de Inicial 1 y 2; por lo cual, la comunicación tanto con la Institución como con las docentes se realizó únicamente vía online en

su primera fase, ya que, por disposición de las autoridades la única forma de comunicación directa, es a través de las distintas plataformas tecnológicas como la plataforma Zoom, correo o videollamadas a través de WhatsApp.

Una vez obtenida la autorización necesaria del rector de la Institución, se coordinó el día y hora para llevar a cabo la entrevista ya sea de forma presencial o por medio de la plataforma Zoom; para recabar los datos necesarios en esta reunión, se debía tomar en cuenta que el objetivo era principalmente manejar un ambiente tranquilo, con una conversación espontánea y con el tiempo necesario para que cada una de las maestras pueda expresar sus respuestas reflexionando a través de sus experiencias en la práctica docente.

Toda aquella valiosa información fue grabada y además se tomaron apuntes acerca de los puntos más importantes que recalcaron las docentes en su labor diaria; posteriormente todos esos datos serían útiles para el análisis de resultados dentro del trabajo investigativo, de forma que, al integrar todas estas respuestas en un contexto general se llegue a obtener resultados claros acerca de las estrategias y mejoras que se deben realizar dentro del campo educativo inclusivo y sostenible.

2.7 Recursos humanos, materiales y tecnológicos

Dentro de esta investigación se implementó el uso de varios recursos, que permitieron desarrollar y obtener la información necesaria; entre estos recursos se detallan:

2.7.1 Recursos humanos

- Directora de Tesis
- Investigadora
- Rector de la Institución Educativa

- Docentes de Educación Infantil
- Comunidad en general

2.7.2 Recursos materiales

- Guía didáctica UTPL
- Documentos y formatos del trabajo de titulación
- Cartas de autorización
- Libros
- Entrevistas
- Libretas de apuntes
- Útiles de escritorio

2.7.3 Recursos Tecnológicos

- Computadora
- Internet
- Teléfono celular
- Plataformas digitales de comunicación (Zoom y WhatsApp)
- Buscadores de información digital
- Bibliotecas online

Capítulo Tres

Análisis y discusión de resultados

3.1 Entrevista a docentes

A.2.3. ¿Cuáles son las capacidades ATRIO más relevantes en su práctica profesional?

Criterio docente 1

Para la primera docente, las capacidades ATRIO más relevantes en su práctica profesional son el aprendizaje activo y las relaciones interpersonales, ya que, dentro de estos dos elementos existe un gran compromiso para mejorar la calidad de la educación; primero permitiendo que los niños sean parte para la construcción del conocimiento a través de la experimentación propia, por medio de sus sentidos de forma activa y permanente dentro y fuera del aula de clases, y la segunda es también parte de una labor responsable como docente, permitir que la comunicación sea una herramienta imprescindible, para saber todo aquello que se debe cambiar o reforzar en beneficio de un mejor aprendizaje. La escucha oportuna y una comunicación activa, que debe integrar además a los padres de familia, permite que los niños estén más motivados a expresar sus pensamientos y emociones de forma espontánea, tanto en el hogar como en el aula de clases.

Criterio docente 2

Dentro de la respuesta de la segunda docente se resalta que las capacidades ATRIO más relevantes son el aprendizaje activo como parte fundamental en las edades más tempranas para que los niños descubran nuevos conocimientos a través de sus propias vivencias, de esta forma se motivan para descubrir mucho más acerca del mundo que los rodea, otra capacidad importante es formar buenas relaciones interpersonales tanto con los niños como con sus padres

para poder establecer diferentes normas de trabajo, que deben ser colaborativas desde la casa y fomentar también en ellos las habilidades sociales que deben ser adquiridas desde el nivel inicial; la tercera capacidad consiste en la organización personal y auto aprendizaje perdurable, ya que, es necesario que los niños adquieran habilidades de auto regulación, de auto control y de perseverancia para saber manejar su comportamiento sin depender de un adulto que siempre lo supervise.

Criterio docente 3

Para la tercera docente, las capacidades ATRIO usadas consisten en el aprendizaje activo, motivando para que ellos sean partícipes de todas aquellas actividades que requieran potenciar sus habilidades motrices o cognitivas, que lleven a fomentar la creatividad, la escucha y observación de todo aquello que genere interés por aprender más allá de ser solo receptores sino creadores de sus experiencias; otra capacidad aplicada es la transformación a través del pensamiento, que permite en los niños un desarrollo cognitivo más fuerte, cuando son ellos los promotores del desarrollo de su propio aprendizaje, permitiendo expandir aún más su mentalidad cuando deben resolver desafíos o problemas que van encaminados a un fin educativo, la tercera capacidad ATRIO tiene que ver con las relaciones interpersonales, fomentando en ellos como punto de partida los valores y el respeto hacia los demás, además de potenciar habilidades como la escucha y una comunicación asertiva, que permita un auto control emocional y de comportamiento.

A.2.4. ¿Cuál de las capacidades ATRIO necesita desarrollarla en la práctica profesional?

Criterio docente 1

Una de las capacidades ATRIO que hay que reforzar en la práctica docente es la informática, símbolos y lenguaje; sobre todo con el cambio tan radical de la educación presencial hacia una modalidad virtual, existieron muchas dificultades por la falta de preparación de nuevos materiales y actividades, que se encuentren listos para utilizar de forma digital o como recursos tecnológicos, ha sido un tiempo de muchos cambios dentro del currículo y es necesario que los docentes tomen estos procesos con mayor responsabilidad, para adquirir una preparación adecuada y poder brindar a los niños, nuevas estrategias con un sinnúmero de herramientas TIC.

Criterio docente 2

La segunda docente resaltó que en su práctica profesional es necesario desarrollar transformación a través del pensamiento, mediante diversas metodologías que permitan a los niños desarrollar un poco más su parte cognitiva, con actividades que ellos puedan realizarlas o resolverlas sin la supervisión permanente de un adulto, aunque actualmente evidenciar esto es complicado, debido a que, no existe una asistencia presencial al aula de clases, es necesario diversificar otros recursos para que los niños desarrollen su pensamiento individual y grupal de forma más activa.

Criterio docente 3

Para esta docente, la capacidad ATRIO que necesita desarrollar en su práctica profesional es la informática, símbolos y lenguaje, esto es necesario dentro de la educación virtual, pero aún existen problemas para adaptar todas las destrezas que se van a enseñar en recursos que sean tecnológicos, se ha intentado migrar la mayoría de contenidos al uso de las

TIC, pero existen destrezas que deben ser abordadas de forma activa físicamente, se ha intentado unir la parte tecnológica con material físico, que algunas veces son de gran ayuda, y otras ocasiones resultan no ser útiles para la habilidad que se está enseñando.

A.2.5. ¿Qué acciones ha implementado para eliminar las barreras del aprendizaje?

Criterio docente 1

Dentro de la entrevista a esta docente, menciona que parte importante de eliminar las barreras de aprendizaje es mantener una comunicación activa y constante con cada uno de los estudiantes y sus padres de familia. Es parte fundamental para dar la confianza que ellos necesitan para expresar qué problemas de aprendizaje pueden estar presentando, en ese momento es cuando la docente puede brindar el apoyo necesario para guiar correctamente a través de nuevas estrategias, que permitan resolver estas dificultades, demostrando que no hay barreras que no se pueden superar si existe persistencia y dedicación. Es decir, el profesor no debe centrarse únicamente en transmitir conocimientos, sino en que el niño tenga la posibilidad de expresar sus pensamientos sin miedo a ser sancionado, que permita fortalecer su aprendizaje desde un carácter significativo y comunicacional, que le anime a ser una fuente también de enseñanza para el docente.

Criterio docente 2

Principalmente destaca que los talleres de preparación docente que mantienen dentro de la institución, han permitido modificar diversas acciones que posibilitan el eliminar las barreras de aprendizaje, parte de ello refiere al uso de nuevos recursos tecnológicos que pueden ser adaptables a las distintas destrezas que se planifican dentro del currículo, manejando una visión más innovadora para hacer que los niños sean más participativos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje; además este tipo de recursos ha permitido también que los padres de

familia, puedan estar involucrados en estas actividades para interactuar más en el proceso de desarrollo de sus niños y convertirse también en agentes de cambio, para mejorar la forma en que los niños pueden adquirir estas nuevas destrezas y conocimientos.

Criterio docente 3

La tercera docente nos habla acerca de trabajar en base a las inteligencias múltiples, para su proceso de enseñanza ha permitido brindar varias opciones en base a las potencialidades individuales de los niños, que pueden ser alcanzadas a través de métodos innovadores que permitan eliminar esas barreras de aprendizaje que por lo general se pueden ver muy marcadas cuando se encuentran dentro de un tipo de enseñanza tradicionalista. Es decir, al trabajar directamente desde la neuroeducación, es posible crear actividades y dinámicas, que se encuentren diseñadas para atender no solo a los contenidos, sino también a los beneficios que se obtienen cuando se trata desde la educación emocional, el aprendizaje cooperativo, el desarrollo de la conciencia de su cuerpo y mente, entre otros factores que los hacen ser partícipes de la nueva enseñanza.

C.1.1. ¿Considera la diversidad de sus estudiantes en la planificación de las clases?

Criterio docente 1

La respuesta a esta pregunta como docentes siempre debe ser afirmativa, ya que, parte de nuestra labor es partir desde el concepto de diversidad que siempre se verá reflejado en el aula de clases, una planificación debe ser moldeable para poderla adaptar en base a las necesidades educativas que se presenten, ya sea modificando o creando actividades, materiales o evaluaciones; pero cuando se trata de situaciones que requieren mayor atención se debe realizar adaptaciones curriculares que se puedan también trabajar conjuntamente con las familias

y el Departamento de Consejería Estudiantil, para atender de forma individualizada e integral, a aquellos niños que poseen necesidades específicas de aprendizaje o presentan algún tipo de discapacidad, que requiera el acompañamiento de planificaciones de clase en conjunto con un profesional adicional al docente.

Criterio docente 2

Los niños siempre son una prioridad dentro de la institución y como tal se deben hacer planificaciones de clase que respondan a esa diversidad; ya que, no es posible estandarizar un solo modelo de planificación que funcione para todos los ciclos académicos o que responda de manera lineal a todas las necesidades educativas; nuestra profesión al ser una de las más importantes para el desarrollo de una sociedad, requiere promover una enseñanza de calidad, mediante las diferentes prácticas, adaptaciones o estrategias que sean necesarias incluir en un currículo que se encuentre abierto a modificarse según los requerimientos que se vayan dando en el quehacer educativo. En muchas ocasiones la programación de la clase no se llega a cumplir en su totalidad, pero en lugar de llegar a ese único objetivo es necesario avanzar en mantener momentos de enseñanza significativa que sea perdurable en el tiempo. Con ello, realmente se aborda una planificación que demuestre el interés por brindar la atención necesaria frente a la diversidad presente en el aula.

Criterio docente 3

Absolutamente, como se ha mencionado anteriormente, la institución educativa en la que labora enfoca su misión en atender a la diversidad, por lo que, es necesario planificar las actividades basándonos en las necesidades de los estudiantes. Parte de una buena planificación radica en la experiencia que uno adquiere como docente, por lo cual, es importante en base a eso realizar permanentemente un análisis y reflexión de los avances y dificultades que se

presentan en los niños y modificar el currículum teniendo en cuenta esta valiosa información; esto se vuelve un proceso que debe englobar el antes, durante y después del desarrollo de una clase, en el cual se llega a un derivado de múltiples cosas, que hacen al docente tener mayor conocimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y conducir todo este conglomerado de información hacia un mejor desarrollo de los diferentes contenidos y destrezas.

C.2.5. ¿Qué tipo de recursos emplea para apoyar el aprendizaje y la participación de sus estudiantes?

Criterio docente 1

Para responder esta pregunta dentro del contexto de la pandemia, se ha tenido que reestructurar todos los tipos de recursos que normalmente se usaban en el aula de clases como: materiales llamativos, manipulables o atractivos; que han sido en algunos casos reemplazados por los recursos tecnológicos, que se encuentran en internet y tratar de adaptarlos para que no pierdan el fin educativo que es necesario, pero también deben cumplir con la función lúdica de forma atractiva, que para las edades de Inicial es tan necesario, para lograr seguir captando la atención y estimulación de los niños al mismo tiempo que puedan adquirir los nuevos conocimientos.

Además, al tratarse de educación virtual se debe considerar mucho más la responsabilidad de prepararnos para adaptar diferentes recursos, ya que, depender únicamente de la tecnología no es una alternativa que pueda ser usada permanentemente, debido a que, la mayoría de niños no poseen los recursos económicos necesarios para disponer de conectividad eficiente o de material tecnológico de uso exclusivo para su aprendizaje. Este tiempo es un reto de cambio y adaptación de varios recursos que deben ser implementados desde los hogares,

con material principalmente que se encuentre en casa y sean usados como una herramienta útil para desarrollar sus destrezas.

Criterio docente 2

La segunda docente manifiesta que al tratarse de una institución educativa que está enfocada a la ayuda social y atender la diversidad desde una perspectiva inclusiva; actualmente sus recursos para apoyar el aprendizaje se han basado en una menor dependencia hacia tareas o actividades que requieran de equipos tecnológicos, a pesar de que son más variados y fáciles de adaptar, existe la necesidad de adaptar los contenidos para aquellos niños que no poseen los recursos económicos necesarios para disponer de la tecnología todo el tiempo. Es por ello, que la docente ha implementado recursos como: material de reciclaje, videos educativos, fichas educativas impresas, cuentos grabados por la docente, etc., que permitan ser usados sin la necesidad del internet o una computadora.

Se debe tener en cuenta que, parte de atender a una educación inclusiva consiste en adaptar todos los recursos y brindar las mismas oportunidades de aprendizaje a todos los niños, de forma que ninguno sea excluido por no contar con material tecnológico o dispositivos electrónicos, para poder ser parte del grupo de estudiantes sin excepciones.

Criterio docente 3

En la educación virtual actual por la temática de pandemia, en la etapa infantil principalmente se necesita un recurso tecnológico que permita la comunicación permanente con la docente, de esta forma los niños no deben sentirse solos o con un sentido de vacío constante, al no ver a la docente como se hacía anteriormente en las clases presenciales; la docente antes de adaptar cualquier tipo de recurso de aprendizaje, debe tener la labor más grande de no perder

el contacto por cualquier vía de comunicación, para que los niños no pierdan el sentido de pertenencia a un aula de clases.

Desde los hogares es necesario hacer uso y búsqueda constante de diversos recursos que estén disponibles para emplear como material mayormente concreto y llamativo, que permita a los niños alcanzar un aprendizaje mediante el juego y la manipulación; existe muchas alternativas como el material reciclado o utensilios de la casa, que proporcionan los mismos beneficios para el desarrollo de sus destrezas, como los usados en el aula de clases, simplemente es necesario analizar qué tipo de destreza se va a trabajar y poner en un abanico de posibilidades qué material existe en una casa que puede cumplir con el propósito de aprendizaje, la tecnología también es un recurso necesario pero no una prioridad que deba generar dependencia, y es necesario entender que las posibilidades económicas de cada familia nunca serán iguales.

¿Qué actividades desarrolla para reforzar el aprendizaje en sus niños? (antes y después)

Criterio docente 1

Anteriormente, para reforzar el aprendizaje en la modalidad presencial se realizaban clases de refuerzo, guías personalizadas, observación de las debilidades o dificultades que tienen los niños y en base a eso se realizaba las modificaciones de otras estrategias de aprendizaje en trabajo colaborativo con los padres de familia, cuando eran necesarias o de mayor refuerzo en el aula y en la casa. Actualmente la mayoría del refuerzo de aprendizaje se implementa dentro de herramientas de aprendizaje basada en las TIC o juegos que pueden ser implementados en plataformas de interacción en línea con la docente.

Criterio docente 2

La docente número dos responde acerca de las actividades de refuerzo utilizadas, que en su mayoría eran actividades prácticas con materiales concretos, que los niños podían manipular y ser guiados por la docente para evaluar qué aspectos debían ser modificados en beneficio del desarrollo correcto de sus habilidades. Ahora en la modalidad virtual, es necesario adaptar esos refuerzos en guías de apoyo para realizarlas en el hogar con la ayuda de los padres de familia, en algunos casos se requiere planificar clases online individuales, para reforzar el aprendizaje con actividades extras que ayuden a los niños a resolver aquellas dificultades que se presentan, y en otras ocasiones materiales como videos o juegos, son un gran recurso para reforzar los contenidos.

Criterio docente 3

Antes, usualmente se reforzaba con actividades que involucre el juego con la participación de todos los niños y/o actividades en pares, que podían ser adaptadas para llevarlas a cabo en el aula de clases o en ambientes al aire libre y visitas a otros lugares que posean mayores recursos para fortalecer la experiencia de aprendizaje a través de la participación vivencial; aunque esto actualmente ya no es posible por la modalidad virtual, existen otras formas de integrar estos refuerzos con el uso de las TIC y en ocasiones se ha realizado actividades lúdicas que ha requerido la participación de los padres de familia para que los niños sientan mayor conexión con las destrezas, al compartir estas experiencias con sus padres en bailes, juegos o dramatizaciones sencillas, desde el hogar que permitan al niño sentirse apoyado y acompañado tanto por la guía de la docente, como por la ayuda de su familia.

C.1.6. ¿Qué tipo de evaluación realiza para mejorar los logros de aprendizaje?

Criterio docente 1

La evaluación para este nivel educativo en su mayoría es de manera cualitativa permanente durante el año lectivo, usando principalmente el portafolio en el cual se registran todos aquellos materiales o actividades, que cada niño ha realizado en base a los procesos de desarrollo de las diferentes destrezas aprendidas, además, se adjunta una observación acerca de los resultados obtenidos y observados por la docente, para evaluar aquellos progresos o dificultades que cada niño experimente en las diferentes áreas del conocimiento.

Criterio docente 2

Dentro de la respuesta de la docente, se incluye que su tipo de evaluación es mediante el uso de la lista de cotejo, dentro de la cual se registra una valoración cualitativa de los ejes de aprendizaje afectivo, cognitivo y lúdico; que permita realizar un seguimiento progresivo del desarrollo de las diferentes actividades, tareas, habilidades y comportamientos que se desean evaluar dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada estudiante de forma detallada, ordenada y en qué nivel de desempeño se encuentra.

Criterio docente 3

La tercera docente utiliza un modo de evaluación en base a un registro anecdótico y un portafolio individual de cada estudiante, en los que se describen las observaciones diarias acerca de las destrezas trabajadas y el nivel de desempeño en el que el niño se encuentra, para reforzar o continuar aquellos procesos más significativos que sean oportunos abordar las siguientes clases, o al encontrar alguna dificultad que sea persistente reportar oportunamente a los padres de familia y autoridades de la institución que sean las encargadas de brindar ayuda y guía

efectiva, para complementar su aprendizaje de ser necesario con terapias o clases individualizadas.

C. 17 ¿La información de la evaluación debe ponerse a disposición de los estudiantes y sus familias en forma de retroalimentación y presentación de informes?

Criterio docente 1

La información de la evaluación debe estar a disposición permanente de los padres de familia y autoridades de la institución, por lo que, es necesario que todo tipo de evaluación se encuentre organizada cronológicamente y de manera individual con el propósito de registrar cada proceso de desempeño en las destrezas aplicadas en el aula de clases. Durante las reuniones mensuales realizadas con los padres de familia es necesario disponer de la información necesaria, acerca de cada estudiante en base a su desempeño y al final del año lectivo junto con el material registrado de las actividades, se debe realizar informes, en el caso que las autoridades así lo dispongan, del desenvolvimiento general del grupo de estudiantes y los objetivos alcanzados.

Criterio docente 2

Para la segunda docente la información acerca de las diferentes evaluaciones debe estar disponible para las autoridades y padres de familia, cuando así se lo requiera, es parte de mantener un trabajo ordenado y una comunicación permanente con las personas más cercanas al entorno educativo del niño, especialmente cuando se presentan dificultades que deben ser intervenidas junto a los padres de familia, para buscar aquellas alternativas que definan soluciones y progresos para el niño.

Criterio docente 3

La información de la evaluación es necesaria ponerla a disposición de las personas que se encuentren directamente relacionados al entorno educativo de los niños, pero no es necesario que sea entregada a los niños directamente, ya que, ellos no tienen la preparación necesaria para entender o manejar aquella información, que ha sido elaborada por la docente. Es muy importante que dicha información sea proporcionada a los padres, que son las personas más cercanas que deben encontrarse informados del desarrollo educativo de sus niños y quienes son los responsables de realizar cambios o reforzar habilidades, cuando se presentan situaciones que son necesarias abordarlas también en el hogar.

A.1.5. ¿Existe una buena colaboración entre Ud. y las familias? (antes y el después)

Criterio docente 1

Respecto a la respuesta de esta docente, la relación con los padres de familia antes y actualmente es de colaboración activa en las situaciones que se presentan en la institución o con los niños, siempre se ha tratado de equilibrar el respeto, la confianza y sobre todo la empatía. No han existido discrepancias mayores que lleven a problemas más complicados. De hecho, actualmente en modalidad virtual se ha tenido una comunicación más cercana con cada uno de ellos para tratar acerca del desarrollo individual de los niños y saber que cosas se pueden mejorar cuando hay un trabajo de equipo tanto desde las responsabilidades que debe abordar la docente como líder de aula, así como de los padres como fuente más cercana a los niños.

Criterio docente 2

En la mayoría de padres de familia ha existido siempre la predisposición por colaborar con las actividades que beneficien al aula de clases y a un mejor desarrollo con sus niños, para

llegar a trabajar de forma conjunta se debe partir por mantener una buena comunicación con los padres desde el inicio, mantener el respeto y la confianza de tratar los temas necesarios para que los niños puedan expresar sus pensamientos y emociones que involucren al desarrollo de su crecimiento, convierte el entorno educativo junto con los padres en una forma más efectiva de colaboración y trabajo conjunto.

Criterio docente 3

Depende del grupo de padres de familia correspondiente a cada año, no todos los años lectivos existen padres preocupados por el bienestar de sus niños, depende mucho del tipo de interacción familiar en cada hogar, pero la mayoría de veces los padres de familia se muestran comprometidos con la educación y la colaboración necesaria para que sus hijos obtengan los medios necesarios para continuar su aprendizaje, aún más ahora en la modalidad virtual, que los padres son los principales agentes de ayuda para el proceso de enseñanza-aprendizaje, se necesita una colaboración conjunta con la docente para lograr los objetivos de las distintas destrezas.

C.1.11. ¿Cuáles son las actividades que de los niños y la familia realizan y que contribuyen al aprendizaje sostenible?

Criterio docente 1

Principalmente los juegos de mesa pueden ser aplicados para realizarlos en familia y estos juegos como bingos de preguntas o adivinanzas con ruletas pueden ser útiles para desarrollar aprendizaje sostenible por que los padres de familia tienen la oportunidad de enseñar valores, respeto, manejo de las emociones, la colaboración, etc. Estos tipos de recursos ayudan a los niños a tener una cercanía más fuerte con la familia, además pueden aprender a resolver

retos o desafíos, que es importante para su desarrollo cognitivo y su capacidad de interacción con cada miembro de la familia.

Criterio docente 2

La segunda docente refiere que las actividades que pueden realizar en familia los niños y que ella ha creado son bailes con alguna temática concreta que involucra a sus padres y que debe ser registrado por vídeo; esto ha ayudado a desarrollar una convivencia más comprometida hacia la educación de los niños e implica también que ellos puedan aprender con sus padres destrezas como elasticidad, coordinación, movimientos sincronizados con sus padres, expresar sus emociones mediante el baile, entre otras cosas; esto fomenta el mejor aprendizaje sostenible que puede ser aplicado en cualquier momento del día y sentir que los niños también disfrutan de actividades conjuntas con sus familiares, que les llena de felicidad y es muy atractivo para ellos.

Criterio docente 3

Algunas de las actividades que ayudan al aprendizaje sostenible que los niños pueden compartir con la familia son los deportes principalmente, debido a que, son recursos que siempre pueden incluir a los padres, se pueden adaptar a la edad de los niños y las habilidades que se necesita potenciar en ellos con la ayuda del entorno familiar; además, es parte fundamental para que los miembros del hogar lleven una vida más saludable y se pueda implementar como una buena costumbre, que se puede realizar al aire libre o en el hogar, el objetivo principal es que los niños siempre aprenderán jugando y manteniendo actividades que les permita fortalecer su mente y su cuerpo.

¿Qué tipo de registros utiliza para evidenciar el progreso de sus estudiantes?

Criterio docente 1

En respuesta a esta pregunta la docente utiliza como recurso más usual la lista de cotejo, anecdotario; actualmente debido al poco tiempo que hay en la modalidad virtual la herramienta más útil son las hojas de trabajo o vídeos que permitan demostrar los avances que los niños han realizado en base a las destrezas que se han ido trabajando; para estos registros es indispensable la ayuda de los padres de familia como las personas más cercanas para guiar a los niños para realizar las hojas de trabajo, o ayudar a grabar a los niños la actividad que se envíe para evidenciar sus progresos.

Criterio docente 2

La mayor parte del tiempo en las clases presenciales se usaban los anecdotarios y fichas pedagógicas, con el fin de registrar todos los progresos o dificultades que se presentan de manera individualizada; ahora mediante la plataforma Zoom esto se ha dificultado, ya que no se puede evaluar todo el tiempo las acciones y prácticas que realizan los niños, es necesario ahora recurrir a fotos o vídeos que envíen los padres de las actividades que se envía a realizar y además se ha creado una carpeta virtual donde se pueden incluir las hojas de trabajo que los niños realizan.

Criterio docente 3

La docente número tres, solía utilizar rúbricas en diferentes niveles de comprensión, que se encontraban divididos en distintos momentos del proceso de enseñanza; actualmente se ha tenido que adaptar más registros de tipo virtual como aula online en el que se comparte fotos de

actividades o anecdotarios, que son llenados como observaciones que realiza la docente al momento de su clase virtual, es más difícil lograr obtener toda la información de los progresos, pero constantemente se busca herramientas digitales que puedan ser adaptables para aplicar progresos en destrezas.

3.2 Análisis y discusión de resultados

CATEGORIA:

A.2.3. ¿Cuáles son las capacidades ATRIO más relevantes en su práctica profesional?

Dentro de la respuesta de las tres docentes se encuentran respuestas en común como el aprendizaje activo, las relaciones interpersonales y la transformación a través del pensamiento; a pesar de que estas capacidades ATRIO se han visto modificadas debido a la pandemia y la modalidad virtual de clases, las docentes han intentado adaptar en su práctica profesional diaria como estrategias indispensables para una educación integral de calidad, que permita desarrollar en los niños aquellas competencias que reflejan la construcción del conocimiento perdurable, siendo ellos partícipes activos de este proceso de enseñanza-aprendizaje.

A.2.4. ¿Cuál de las capacidades ATRIO necesita desarrollarla en práctica profesional?

En base a esta pregunta coinciden la primera y la tercera docente que necesitan desarrollar la capacidad ATRIO de informática, símbolos y lenguaje; mientras que la segunda docente resaltó que debe fortalecer la capacidad de transformación a través del pensamiento. Aunque las tres docentes se encuentran adaptando nuevos materiales que se integren dentro de las herramientas TIC, también significa un reto lograr que los niños a través de las clases online logren dominar ciertas capacidades ATRIO de manera individual desde sus hogares, y es ahí cuando la responsabilidad de la labor docente es aún más grande, cuando las maestras deben

abordar sus destrezas desde diversas estrategias para desarrollar la transformación del pensamiento y además, que los niños encuentren en las actividades virtuales una herramienta de ayuda para la creación de su propio conocimiento.

CORRELACIÓN TEÓRICA:

En respuesta a estas dos preguntas, se demuestra que las docentes permanentemente han mantenido dentro de su labor la implementación del modelo ATRIO, que según Graham y Berman (2018), es una herramienta que permite definir las capacidades de enseñanza fundamentales dentro del aprendizaje sostenible, que debe ser abordado de forma holística e integral, planteando todos aquellos factores positivos y negativos que pueden presentarse dentro del aprendizaje de los estudiantes; resaltando que se debe identificar principalmente aquellos desafíos que el docente debe afrontar, para promover las modificaciones necesarias que respondan a las necesidades educativas de cada alumno.

CATEGORIA:

A.2.5. ¿Qué acciones ha implementado para eliminar las barreras del aprendizaje?

Dentro de esta pregunta las docentes manifestaron diferentes planteamientos que se han realizado para eliminar las barreras de aprendizaje, partiendo desde una comunicación activa con sus estudiantes, manejar diferentes estrategias de aprendizaje basadas en el uso de nuevas tecnologías, hasta trabajar en base a las inteligencias múltiples; intentando adaptar sus contenidos a la malla curricular, que a pesar de no abordar todas las destrezas que se trabajan con los niños de inicial, se ha intentado brindar varias opciones en base a las habilidades individuales de los niños y abordar con mayor detenimiento aquellas que presenten dificultades; incluso con el apoyo de profesionales de la institución, que aborden aquellas necesidades educativas especiales que sean necesarias tratarlas con adaptaciones curriculares adicionales.

C.1.1. ¿Considera la diversidad de sus estudiantes en la planificación de las clases?

Las tres docentes están de acuerdo en cuanto a considerar la diversidad de sus estudiantes en la planificación de las clases, aunque debido a la modalidad online esto se ha dificultado, ya que, ellas no han tenido la oportunidad de observar con detalle las habilidades de cada uno de los estudiantes, se ha recurrido en gran parte a la ayuda de los padres de familia, para poder determinar qué tipo de planificación se debería estructurar para adaptarla a las realidades de cada niño, es decir, a pesar de que no se lleve a cabo en su totalidad todas las planificaciones curriculares, se intenta en su mayoría abordar la atención necesaria frente a la diversidad del aula, para cumplir con los objetivos propuestos del aprendizaje sostenible.

CORRELACIÓN TEÓRICA:

En función de los resultados obtenidos, existe una correlación entre la labor que realizan las docentes y los expuesto por Graham et al. (2015), dentro del apartado de Marco Teórico (1.4.6.2 Liderazgo docente y Aprendizaje Sostenible), que resalta al maestro como el ente rector para organizar los programas, planificaciones, metodologías, tiempos, etc.; con los cuales va a trabajar con los estudiantes, detallando que este proceso de enseñanza-aprendizaje no es una actividad que se realiza por casualidad o improvisación, ya que, debe contar con objetivos claros de planificación curricular que requieren incluir la diversidad del alumnado y aquellos factores que definen la ruptura de las barreras de aprendizaje, permitiendo interiorizar el conocimiento perdurable en el tiempo.

CATEGORIA:

C.2.5. ¿Qué tipo de recursos emplea para apoyar el aprendizaje y la participación de sus estudiantes?

Principalmente las docentes han referido el uso de material llamativo que puede ser físico o virtual, dependiendo de las destrezas con las cuales se vayan a trabajar, o en ciertos casos,

tomando en cuenta si los niños disponen de los recursos tecnológicos necesarios o adaptar otro tipo de herramientas que se encuentren dentro del hogar, esto con el propósito de que ellos puedan manipular o jugar con ciertos recursos; de esta forma se intenta adaptar los contenidos de enseñanza, hacia una participación más activa y vivencial con cada uno de los niños desde sus casas; es posible implementar material diverso que capte el interés y los infantes puedan experimentar para crear su conocimiento dentro de la transformación a través del pensamiento, que permita desarrollar en ellos curiosidad, ingenio y habilidad para resolver diversas situaciones.

¿Qué actividades desarrolla para reforzar el aprendizaje en sus niños? (antes y después)

Dentro de la modalidad presencial las docentes podían realizar clases de apoyo, guías personalizadas, actividades entre pares dentro del aula, etc.; con el objetivo de observar qué tipo de ayuda necesitaban los niños para reforzar el aprendizaje. Actualmente dentro de las clases virtuales, esto se ha tenido que modificar para integrar guías virtuales pero de forma más generalizada, debido a que, las docentes carecen del tiempo y la observación individualizada del desarrollo de cada niño, además, en muchas ocasiones se necesita de la colaboración de los padres, para poder enviar actividades que permitan integrar su apoyo en las tareas de los niños, de esta forma los infantes pueden sentirse acompañados o apoyados para desarrollar sus habilidades y destrezas.

CORRELACIÓN TEÓRICA:

Dentro del apartado 1.4.6.3 Diseño Universal de Aprendizaje que se aborda en el Marco Teórico, existe una fuerte conexión entre las respuestas proporcionadas por las maestras y lo que destaca la UNESCO (2020), en relación al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que detalla el proporcionar a los estudiantes todos aquellos materiales didácticos, de aprendizaje o investigación, que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje y su uso responsable, de forma que los alumnos se conviertan en agentes activos y creadores de sus conocimientos,

potenciando las habilidades innatas que poseen cada uno de ellos y que además estos contenidos también tengan la posibilidad de ser compartidos de forma global, para intercambiar y hacer aún más accesible a la educación de forma asertiva, efectiva y de calidad.

CATEGORIA:

C.1.6. ¿Qué tipo de evaluación realiza para mejorar los logros de aprendizaje?

Las tres docentes exponen que la evaluación principalmente con los niños es cualitativa, haciendo uso de portafolios y listas de cotejo, que permitan mantener un registro ordenado de los logros de aprendizaje obtenidos por cada uno de los niños, de esta manera se puede trabajar en mejorar aquellas destrezas que presentan dificultades, con la aplicación de actividades que permitan potenciar sus habilidades, hasta obtener el logro de aprendizaje planteado en los objetivos del currículo, además esto también permite demostrar a los padres de familia todas aquellas actividades, que los niños han llevado a cabo durante el año lectivo y en qué nivel de aprendizaje se encuentran cada uno de ellos.

C. 17 ¿La información de la evaluación debe ponerse a disposición de los estudiantes y sus familias en forma de retroalimentación y presentación de informes?

Las docentes manifiestan que la información de la evaluación debe estar disponible para las autoridades del centro educativo cuando sea requerido, además, los padres de familia o tutores legales de cada uno de los niños también deben poder acceder a la información pertinente acerca del desempeño de sus hijos. En cuanto a la presentación de informes, se debe realizar cada año lectivo en el caso que las autoridades así lo dispongan; por otro lado, la información acerca de evaluaciones o informes, no debe ser entregada a los niños, ya que, al ser de edades tempranas, es información que ellos no están preparados para entender o interpretar.

CORRELACIÓN TEÓRICA:

En respuesta a estas dos interrogantes, las tres docentes coinciden con lo propuesto por el Ministerio de Educación del Ecuador (2021), que resalta la importancia de la evaluación educativa como un proceso pedagógico, continuo, participativo y contextualizado para mejorar la calidad de los aprendizajes; esto se implementará desde diferentes criterios y niveles de estudio por los cuales atraviesan los alumnos, ya que, la evaluación no puede reducirse solo a una medición o calificación impuesta, debido a que, la misma debe vincular dicho proceso pedagógico, para que se pueda retroalimentar y adaptar las medidas de refuerzo académico integral, con el objetivo de brindar una verdadera educación inclusiva y sostenible.

CATEGORIA:

A.1.5. ¿Existe una buena colaboración entre Ud. y las familias? (antes y el después)

Dentro de esta pregunta las docentes entrevistadas coinciden en que han tenido una buena colaboración con las familias, han existido ciertos casos específicos en donde esto no se ha cumplido, pero en la mayoría de situaciones los padres siempre han estado abiertos a colaborar con el propósito de que sus hijos reciban una educación de calidad y tengan todos los recursos necesarios para su aprendizaje; actualmente, la comunicación se mantiene por medios virtuales o celular. Sin embargo, a pesar de la distancia existe mayor interés por mantener contacto permanente con las docentes, incluso se ha afianzado el apoyo, ya que, dentro de cada hogar son los padres los que ahora deben ser docentes y guías para el aprendizaje idóneo de sus niños.

C.1.11. ¿Cuáles son las actividades que de los niños y la familia realizan y que contribuyen al aprendizaje sostenible?

Principalmente, las maestras coinciden que las actividades que llevan a cabo siempre deben estar basadas en el aprendizaje sostenible, para cumplir con aquellos objetivos que

permiten desarrollar las capacidades ATRIO, en edades tempranas la mayoría de actividades deben tener una visión lúdica que permita captar la atención de los niños y lograr desarrollar en ellos la capacidad obtener un aprendizaje perdurable, que contenga el desarrollo de sus habilidades motrices, cognitivas, físicas y psicológicas; además incluir el aprendizaje de valores, respeto, manejo de las emociones, colaboración, etc., entendiendo que son parte de un grupo dentro del aula de clases.

CORRELACIÓN TEÓRICA:

Tanto las respuestas de las docentes, como lo expresado por ALATA (2017), se correlaciona en cuanto a mantener una comunicación efectiva y colaborativa con los alumnos y sus familias, dentro de la labor docente es importante brindar la información necesaria y pertinente a los padres de familia, además de integrar actividades que promuevan la colaboración conjunta, ya que, por medio de esto se puede proveer permanentemente una serie de prácticas inclusivas, con el fin de aportar un aprendizaje sostenible de calidad, brindando un ambiente escolar respetuoso, ético y coherente frente a la diversidad; valores que son necesarios para convivir en una sociedad más equitativa que busca ambientes inclusivos y justos para todos.

CATEGORIA:

¿Qué tipo de registros utiliza para evidenciar el progreso de sus estudiantes en tiempo de pandemia?

En esta pregunta cada docente tiene registros diferentes, la primera docente utiliza listas de cotejo, la segunda docente trabaja con fichas pedagógicas y la tercera docente propone rúbricas en los diferentes niveles de comprensión o momentos del proceso de enseñanza. En pandemia, estos recursos son virtuales dentro de carpetas online, que ayudan a integrar el trabajo de cada niño a través de videos, fotografías, grabaciones, etc., y dentro de estas carpetas

además se anexa los archivos de las rúbricas que las docentes adjuntan, para mantener organizado el avance de sus progresos y con ello también poder compartir con los padres, para que puedan estar informados acerca de las actividades que se realizan durante el año lectivo.

Conclusiones

Entre las principales conclusiones en base a los objetivos planteados, se destaca que las prácticas inclusivas basadas en el aprendizaje sostenible, son aún un tema desconocido para un gran porcentaje de los actores de la educación. Sin embargo, a pesar de no poseer los conocimientos teóricos necesarios, en su praxis profesional han sido llevadas a cabo de forma empírica a través de estrategias específicas, que convierten al aula de clases en un entorno más respetuoso e inclusivo frente a la diversidad del alumnado que se encuentra presente, ya que, la realidad de cada estudiante y el ritmo de aprendizaje es diferente; con ello se busca garantizar una educación basada en los principios de equidad, enseñanza significativa, sostenibilidad y aprendizaje perdurable en el tiempo.

Uno de los factores identificados actualmente dentro de la labor docente en modalidad virtual, es la modificación vertiginosa del proceso de enseñanza-aprendizaje para hacerlo factible en las clases impartidas de forma online, que debieron ser adaptadas a causa de la pandemia y que significaron un gran desafío, para aquellas maestras que no dominaban en gran medida el uso de las herramientas tecnológicas y que actualmente son recursos que se debieron poner en práctica para continuar con la modalidad de educación a distancia; esto les ha permitido replantear y transformar sus metodologías hacia una propuesta más innovadora que abarque las capacidades ATRIO, que definirán aquellas fortalezas y debilidades dentro de su quehacer educativo, con el objetivo de brindar una verdadera enseñanza responsiva.

Para lograr cumplir con el objetivo de enseñanza responsiva, las docentes han evidenciado el manejo de diversas estrategias desde una perspectiva holística, que permite crear en los niños una conciencia crítica, un pensamiento libre, una creatividad innata; ser los actores principales de la construcción de sus propios conocimientos, que defina en ellos la creación del aprendizaje desde un proceso interno de auto descubrimiento, que va de la mano con la guía del

docente, la cooperación de sus compañeros y la ayuda de sus familias, como parte esencial para su desarrollo cognitivo, físico y psicosocial.

Se concluye que dentro objetivos específicos que tratan acerca de la comunicación e interacción con la familia y la comunidad, las maestras han logrado cumplir con esto de forma activa y constante, este aspecto no se ha visto afectado a pesar de la falta de presencialidad en las instituciones educativas, se ha mantenido un contacto permanente por las vías de comunicación digital, con el propósito de conseguir acuerdos, ayuda o decisiones, que influyan directamente con el bienestar de los niños, para garantizar que los estudiantes obtengan todos los medios y recursos efectivos para continuar con su educación.

Para finalizar, en cuanto a establecer el tipo de evaluación y retroalimentación, se argumentaron diversas estrategias para llevar a cabo estos procesos, con el fin de adaptar en la modalidad virtual que se trabaja; de manera que sea posible explorar u observar el desempeño y las habilidades de cada niño, de esta forma se han logrado identificar aquellas fortalezas y debilidades en las distintas destrezas, que son necesarias detallar en una retroalimentación que favorezca el aprendizaje significativo de cada uno de ellos y por consiguiente se logre cumplir con las metas planteadas dentro de la planificación curricular.

Recomendaciones

En base a las conclusiones obtenidas dentro del presente trabajo de investigación, se recomienda partir de una capacitación o educación continua para aquellos docentes que aún no poseen los conocimientos necesarios acerca de las prácticas inclusivas y su incidencia en el aprendizaje sostenible y en el quehacer educativo, para lograr obtener mejores resultados en cuanto a las estrategias y políticas que se deben llevar a cabo dentro del aula de clases, para que los estudiantes logren obtener un aprendizaje significativo.

Respecto a otro aspecto importante que es el uso de las herramientas TIC, dentro de la modalidad de clases virtuales, es muy importante sugerir que como parte del mejoramiento de las prácticas metodológicas del aprendizaje sostenible, es necesario abarcar una modificación de actividades que requieran el uso de nuevas tecnologías, en las cuales es importante una formación permanente hacia los docentes, ya que, es imprescindible que se mantenga a los estudiantes inmersos en distintos tipos de recursos, que permitan estar actualizados en cuanto a aquellos avances tecnológicos que se están practicando a nivel global, con el objetivo de proveer la información más reciente y la capacidad de usarla responsablemente, mediante la aplicación de las capacidades ATRIO que definen una educación responsable.

Por otro lado, se recomienda practicar en la labor docente siempre la enseñanza responsable, generando no solo en los docentes un cambio de pensamiento sino llevar a cabo una transformación real para ampliar la mente de los actores educativos y sus educandos, de forma que, la fortaleza más productiva para avanzar se encuentre en la empatía y el respeto frente a la diversidad, y no en una visión de barreras y sentimientos de lástima cuando los estudiantes poseen alguna dificultad dentro del proceso de aprendizaje, generando frustración o deserción del sistema educativo.

Además, en cuanto a lo referente a la comunicación e interacción con las familias, se sugiere que las maestras incluyan diversas estrategias o alternativas para lograr que los padres de familia se encuentren dispuestos a mantener una comunicación más allegada con las docentes, debido a la situación de pandemia actual se puede hacer uso de diversas herramientas de comunicación online en las cuales los padres de familia puedan colaborar o dialogar permanentemente, tratando de entablar una relación de cooperación y trabajo compartido, para que los estudiantes no se sientan solos en el proceso de enseñanza-aprendizaje que lo llevan a cabo desde sus hogares, de esta forma tanto padres como profesores sean el soporte y guía que los niños necesitan para continuar sus estudios con éxito.

Para culminar, dentro de estas recomendaciones también es factible resaltar que es fundamental llevar a cabo evaluaciones y retroalimentaciones permanentes, en base a las diferentes destrezas que se vayan trabajando, para esto es necesario utilizar un instrumento ordenado que detalle los factores que se van a evaluar y que sea de mayor utilidad para determinar el nivel de aprendizaje en el que se encuentra cada niño, de forma que defina las dificultades que presentan y en qué momento es necesario intervenir con otro tipo de recursos como guías personalizadas o tutorías individuales; además, observar cuáles habilidades posee para potenciarlas y delimitar sus niveles de desarrollo cognitivo, físico y psicosocial, en base a la edad en la que se encuentra cada uno de los estudiantes.

Referencias

ALATA. (2017). Aprendizaje Sostenible. Inclusión.

ALATA. (2018). Aprendizaje sostenible, prácticas inclusivas. Cambridge University.

<http://aula.alata.edu.au/>

ALATA. (2018). Marco de enseñanza responsiva. Cambridge University. <http://aula.alata.edu.au/>

ALATA. (s.f.). Aprendizaje sostenible, prácticas inclusivas. Cambridge University.

<http://aula.alata.edu.au/>

Asamblea Nacional de Ecuador. (2011, 31 de marzo). Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Registro Oficial del Gobierno del Ecuador N° 417. <https://bit.ly/3CSiMzG>

Avilés, I. y Galembeck, E. (2020). El papel de la experimentación didáctica en la enseñanza de las ciencias: evidencia del aprendizaje significativo de sus maestros. *Revista de Educación en Ciencias y Matemáticas*, 16(36), 53-65. <https://bit.ly/3FPsXa4>

Aznar, P. (2002). La Escuela y el Desarrollo Humano Sostenible: retos educativos a nivel local. *Revista Teoría de la Educación*. 14. <https://bit.ly/3cWk5TS>

Barrio de la Puente, J. (2008). Hacia una Educación Inclusiva para todos. *Revista Complutense de Educación*. 20 (1), 13 - 31. <https://bit.ly/3oYgni1>

Berman, J. y Graham, L. (2018). *Learning intervention: Educational casework and responsive teaching for sustainable learning in inclusive schools*. Abingdon, UK: Routledge.

Bernal, A., y Ibarrola, S. (2015). Liderazgo del profesor: Objetivo Básico de la Gestión Educativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, 67, 55-70. <https://bit.ly/3CZlyDp>

- Blanco, R. (2008). Conferencia Internacional de Educación. La Educación Inclusiva: El Camino hacia el futuro. <https://bit.ly/3oXzGbr>
- Booth, T., Simón, C., Sandoval, M., Echeita, G. y Muñoz, Y. (2015). Guía para la Educación Inclusiva. Promoviendo el Aprendizaje y la Participación en las Escuelas: Nueva Edición Revisada y Ampliada. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 13(3), 5-19. <https://bit.ly/3cUXwPx>
- Booth, T., y Ainscow, M. (2011). Guía para la Educación Inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. Madrid, España. Grafilia. <https://bit.ly/32FUb4T>
- Boserup, S., Kopczuk, W. y Kreiner, C. (2017). Formación de riqueza intergeneracional a lo largo del ciclo de vida: evidencia de los registros de riqueza daneses 1984-2013. Universidad de Copenhague. Copenhague, Dinamarca. <https://bit.ly/3nYNTW3>
- Briceño, U. (2016). El liderazgo en la función docente, estrategia pedagógica que acrecienta los índices de eficiencia terminal en la educación superior. *Revista Sociología Contemporánea*. 3 (6), 12-19. <https://bit.ly/3o0QSO3>
- Castillo, J. (2016). Docente inclusivo, aula inclusiva. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*. 9 (2), 264-275. <https://bit.ly/3lfpzh0>
- Congreso de España. (2020, 30 de diciembre). Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación. Registro Oficial del Gobierno de España N° 3-2020.
- Constitución de la República de Ecuador [Const.]. Artículo 26. [Título II]. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008 (Ecuador). <https://bit.ly/2B93igl>

- Constitución de la República de Ecuador [Const.]. Artículo 27. [Título II]. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008 (Ecuador). <https://bit.ly/2B93igl>
- Constitución de la República del Ecuador [Const.]. Artículo 46, 47,48. [Título V]. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008 (Ecuador). <https://bit.ly/3rce5Pc>
- Dávila, P. y Naya, L. (2011). La defensa de los derechos de la infancia en América Latina desde la perspectiva legal. Una visión educativa. *Educación XX1*, 14(1), 201-221. *Educación XX1*. 14(1), 201-221. <https://bit.ly/317j3IE>
- De la Rosa, D., Giménez, P. y De la Calle, C. (2019). Educación para el Desarrollo Sostenible: El papel de la universidad en la agenda 2030. Transformación y diseño de nuevos entornos de aprendizaje. *Revista Prisma Social*. 25. <https://bit.ly/3FUbfTa>
- Díaz, L. (2011). La Observación. Textos de apoyo didáctico. Facultad de Psicología UNAM, 2011(1), 1-29. <https://bit.ly/3FRVewU>
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., Varela, M. (13 de mayo de 2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*. 2(7), 162-167. <https://bit.ly/3o8JLDj>
- Echeita, G. y Sandoval, M. (01 de marzo de 2002). Educación Inclusiva o Educación sin Exclusiones. *Revista de Educación*. 327, 31 - 48. <https://bit.ly/3cMuRvN>
- Echeita, G., y Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. 12, 26-46. <https://bit.ly/3rjVGjp>
- Escribano, A. y Martínez, A. (2013). *Inclusión Educativa y Profesorado Inclusivo*. Madrid, España. Narcea, S.A de Ediciones. <https://bit.ly/3xrjWkM>

- Espejo, M. y Hernández, P. (2020). *Objetivos de Desarrollo Sostenible ¿Un reto para la educación?* Instituto para el Futuro de la Educación. Tecnológico Monterrey. Monterrey, México.
<https://bit.ly/3pepPhE>
- Fernández, J. y Hernández, A. (2013). Liderazgo directivo e inclusión educativa: estudios de casos. *Perfiles Educativos*. 35(142), 27-41. <https://bit.ly/3lhc6Fz>
- Garcés, R. (2010). El rol del docente en el contexto actual. *Revista electrónica de desarrollo de competencias*. 2(6), 115-123. <https://bit.ly/3lhnoJN>
- Giné, C. y Durán, D. (2010). Progresando hacia la Educación Inclusiva. *Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad* 69, 10-13. <https://bit.ly/3FVDKzH>
- González-Gil, F., Martín-Pastor, E., Robaina, N., Río, C., Castro, R., y Gómez-Vela, M. (2015). Inclusión y convivencia escolar: análisis de la formación del profesorado. *European Journal of investigation in health, psychology and education*. 3(2), 125 - 135. <https://bit.ly/3xplb2T>
- González, F. (29 de octubre de 2013). *Educación Inclusiva e Informática. Origen de la educación inclusiva*. Recuperado 29 de octubre de 2021 de <https://bit.ly/3d4AXIh>
- González, M. (2008). Diversidad e inclusión educativa: Algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar. *Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficiencia y cambio en educación*, 5 (2), 1-18. <https://bit.ly/3rdlvIh>
- Gorozabel, J., Alcívar, T., Moreira, L. y Zambrano, M. (2020). Los modelos de gestión educativa y su aporte en la educación ecuatoriana. *Fundación Koinonia*. <https://bit.ly/3r90Oa0>
- Graham, L., Berman, J. y Bellert, A. (2015). *Aprendizaje sostenible, prácticas inclusivas para las aulas del siglo XXI*. Reino Unido: Cambridge University Press.

- Graham, L., Berman, J. y Bellert, A. (2015). Aprendizaje sostenible, prácticas inclusivas para las aulas del siglo XXI. Reino Unido: Cambridge University Press.
- Graham, L., Berman, J., y Bellert, A. (2015). Aprendizaje Sostenible. Prácticas inclusivas para las aulas del siglo XXI. Cambridge University Press.
- Graham, L., Berman, J., y Bellert, A. (2015). Sustainable learning: Inclusive practices for 21st century classrooms. Melbourne: Cambridge University Press.
- Graham, L., Berman, J., y Bellert, A. (2018). Aprendizaje sostenible. Prácticas inclusivas para las aulas del siglo XXI (Segunda Edición, ALATA). <https://bit.ly/3rc2D6d>
- Graham, L., y Bellert, A. (2015). Sustainable Learning. Cambridge: Cambridge University Press.
- Grupo Envera. (16 de enero de 2021). Agenda 2030: así contribuye Envera a once Objetivos de Desarrollo Sostenible. Somos Noticia. <https://bit.ly/3rls6tQ>
- Hernandez, R. (2014). Metodología de la investigación. Mc Graw Hill.
- Hernández, R. Pérez, M. Acosta, E. (2016). Gestión del aprendizaje: referente innovador para la formación de académicos en la Universidad Veracruzana. II Congreso Internacional de Educación Superior. 1-15. <https://bit.ly/3xuNYUR>
- Hernández, R., Acosta, E., Pérez, M. (2012). Gestión del aprendizaje sustentable: zenderos emergentes de vida y aprendizaje. Universidad Veracruzana. Veracruz. México.
<https://bit.ly/3p766jM>
- Lerner, J., Gil, L. (2001). El método analítico en el ámbito pedagógico. Revista Universidad EAFIT. 37(123), 9-20. <https://bit.ly/313Sqy6>

López, A. (2018). La escuela inclusiva, El derecho a la equidad y la excelencia educativa. Universidad del País Vasco. Bilbao. España. <https://bit.ly/3rlyOjw>

López, A. (2018). La escuela inclusiva. El derecho a la equidad y la excelencia educativa. Universidad del País Vasco. País Vasco, España. <https://bit.ly/3rgZdil>

Ministerio de Educación. (2018). Modelo nacional de gestión y atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de las instituciones de educación especializadas. <https://bit.ly/32EoQ2y>

Ministerio de Educación. (diciembre de 2020). Pasa la voz, Diseño universal del Aprendizaje: Una respuesta a la Diversidad, 61, 1-21. <https://bit.ly/315Q1Cu>

Ministerio de Educación. (diciembre de 2020). Pasa la voz, Diseño universal del Aprendizaje: Una respuesta a la Diversidad, 61, 1-21. <https://bit.ly/315Q1Cu>

Ministerio de Educación. (s.f.). Escuelas inclusivas. Educación especial e inclusiva <https://bit.ly/32FSZhZ>

Molteno, M., Ogadhoh, K., Cain, E., Crumpton, B. (2000). Supporting Better Schooling for Disadvantaged Children. Towards Responsive Schools, 38, 1-309. <https://bit.ly/3o0kTxs>

Mora, L. (2009). Aprendizaje sostenible; una base de conocimiento inteligente. Monitor Educativo. <https://bit.ly/3cSW4Nh>

Morocho, P., Orellana, A. y Quintuña, C. (2014). Estado nutricional y su relación con el consumo de alimentos de los niños/niñas del “Centro educativo comunitario Rumiñahui” de la comunidad de Quilloac. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad de Cuenca. Cuenca, Ecuador. <https://bit.ly/3D0gKhh>

- Murga, M. (2009). La Carta de la Tierra: un referente de la Década por la Educación para el Desarrollo Sostenible. *Revista de Educación*. 239-262. <https://bit.ly/3lg6B9V>
- Murga, M. (2015). Competencias para el desarrollo sostenible: las capacidades, actitudes y valores meta de la educación en el marco de la Agenda Global Post-2015. *Red de información educativa, REDINED*, 13(19), 55-83. <https://bit.ly/3HZXBzx>
- Ocampo, A. (2019). Contornos Teóricos de la Educación Inclusiva. *Revista Boletín Redipe*. 8 (3), 67-69. <https://bit.ly/318lgNa>
- Ocampo, A. (2019). Los conceptos epistemológicos de la Educación Inclusiva: propiedad de la multiplicidad. *Revista Electrónica de Educación*. 13(2), 490-519. <https://doi.org/10.14244/198271993358>
- ONU. (s.f.). Objetivo 4: Educación de calidad. Recuperado 30 de octubre de 2021. <https://bit.ly/3l8Tojm>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO. (2017). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://bit.ly/3cUL9TC>
- Ortiz, M., Jerez, A., Lago, G., López, D., Muñoz, R., Ortiz, S., Ramírez, G., Romero, A. y Ruiz, R. (2020). Educar hacia la sostenibilidad en el marco de los ODS. Universidad de Alicante. <https://bit.ly/3rc6ikq>
- Pearson. (2019). Educación inclusiva en LA.
- Ramírez, C. (2000). Las técnicas analíticas. Universidad de Antioquia. Medellín. Colombia
- Revelo, E. y Salvatierra, P. (2020). Estrategias didácticas para efectivizar procesos de enseñanza en la educación superior. *Revista Dilemas Contemporáneos*. (12), 1-24. <https://bit.ly/318xxkG>

- Rivero, J. (2017). Inclusión: miradas desde la investigación educativa del siglo XXI. Las buenas prácticas en Educación Inclusiva y el rol del docente. *Educación en Contexto*.
- Rivero, J. (2017). Las buenas prácticas en Educación Inclusiva y el rol del docente. *Educación en Contexto*. 3 (0), 109-120. <https://bit.ly/3E6W34E>
- Rodríguez, F. (2007). Generalidades acerca de las técnicas de investigación cuantitativa. Corporación Universitaria Unitec.
- Sanahuja, A., Moliner, O. y Moliner, L. (2019). Gestión del aula inclusiva a través del proyecto LÓVA: La ópera como vehículo de aprendizaje. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*. 16, 3-19. <https://bit.ly/3lg0tyH>
- Sánchez, P. (01 de septiembre de 2015). Evaluación de planes de mejora en centros educativos de orientación inclusiva. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 19(3), 326-346. <https://bit.ly/3rgymTU>
- Solla, C. (2013). Guía de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva. Madrid, España. Save the Children. <https://bit.ly/2Zt6XCc>
- Soubal, S. (2008). La Gestión del aprendizaje. *Revista Polis*. 7 (21), 311-337. <https://bit.ly/3lgne5E>
- Suasnabas, L. y Juárez, J. (2020). Calidad de la educación en Ecuador, ¿Mito o realidad? *Revista Dominio de las Ciencias*. 6(2), 133-157. <https://bit.ly/3E1LQGD>
- Torres, J. (2012). Estructuras organizativas para una escuela inclusiva: promoviendo comunidades de aprendizaje. *Educatio Siglo XXI*. 30 (1), 45-69. <https://bit.ly/32FJTSn>
- UNESCO. (2020). Directrices para la elaboración de políticas de recursos educativos abiertos. 1-102. <https://bit.ly/3o2ErBm>

UNESCO. (2021). Inclusión en la Educación. Recuperado 30 de octubre de 2021 de <https://bit.ly/3r4Wadc>

Valdés, A. (2018). Liderazgo inclusivo: la importancia de los equipos directivos en el desarrollo de una cultura de la inclusión. *Revista investigación educativa*, 9(16), 51- 66. <https://bit.ly/3leDKD1>



Wang, M., Haertel, G. y Walberg, H. (1997). What helps students learn? Spotlight on student success. 51(4), 1-5. <https://bit.ly/3HYwBB>

Weinstein, C., Tomlinson-Clarke, S., Curran, M. (2004). Toward a Conception of Culturally Responsive Classroom Management. *Journal of Teacher Education*, 55(1), 25-38. <https://bit.ly/3rhNss6>

Zanotto, M. y Gaeta, M. (2018). Epistemología personal y aprendizaje en la formación de investigadores. *Perfiles educativos*. 40 (162). <https://bit.ly/311kJNH>

Apéndice

Apéndice 1: Carta de ingreso al centro Infantil


UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA


La Universidad Católica de Loja

**MODALIDAD DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL- PRACTICUM 4 (PROYECTO DE INVESTIGACIÓN)**

Loja, 16 de noviembre de 2021

Sr. (a)
Rector – Director de Instituciones Educativas
En su Despacho. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo por parte de la Dirección de la Carrera de Educación Infantil, le deseo el mejor de los éxitos en sus funciones, y a la vez le expreso mis más altos sentimientos de reconocimiento y estima por su alta preparación académica y su gran espíritu de colaboración y servicio a los estudiantes de nuestra querida Universidad.


Es importante mencionar que la Universidad Técnica Particular de Loja, a través de la Carrera de Educación y como última actividad y en calidad de egresadas de la carrera se matriculan en el Prácticum 4 (Proyecto de Investigación), con el tema: "Prácticas inclusivas y su incidencia en el aprendizaje sostenible observado en la praxis profesional de los docentes de Educación Infantil" la misma que tiene por objetivo analizar las prácticas inclusivas que realizan los docentes de educación infantil para promover el aprendizaje sostenible en el contexto de pandemia.

Por lo expuesto, solicita a usted Sr. (a) Rector (a) – Director (a) se autorice a Pamela Katherine Correa Miño estudiante de la Escuela de Ciencias de la Educación mención Educación Infantil, portador de la CI.....172430303-5..... con la finalidad de que apliquen el instrumento de investigación (entrevista) a 3 docentes del nivel de educación inicial/subnivel 2 (niños de 3-5 años).

Seguro de contar con la favorable atención al presente, sin otro particular me suscribo de Ud.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y CULTURA


Mónica Unda Costa



Mg. Mónica Unda Costa
DIRECTORA DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN INFANTIL
DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA.

Autorizado.

Recibido
16-11-2021
Edic Luis Jarama
RECTOR (E)



Apéndice 2: Carta de consentimiento

CARTA DE CONSENTIMIENTO Y ASENTAMIENTO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por; Pamela Katerine Correa Miño, estudiante de la Universidad Técnica Particular de Loja. La meta de este estudio es: Analizar la incidencia de las buenas prácticas inclusivas en el desarrollo de aprendizajes significativos realizados por los docentes de Educación Infantil.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá completar unas encuestas. Esto tomará aproximadamente 30 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Pamela Katerine Correa Miño. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es: Analizar la incidencia de las buenas prácticas inclusivas en el desarrollo de aprendizajes significativos realizados por los docentes de Educación Infantil.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios, lo cual tomará aproximadamente 30 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas

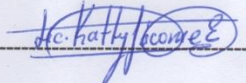
sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona ni mi representado. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar al correo electrónico pkcorrea@utpl.edu.ec

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al correo electrónico pkcorrea@utpl.edu.ec

Katia Fernanda Lacombe E.

Nombre del Participante

c.c. 1002819470



Firma del Participante

Ibarra, 17 de diciembre 2021

Lugar y fecha

CARTA DE CONSENTIMIENTO Y ASENTAMIENTO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por; Pamela Katherine Correa Miño, estudiante de la Universidad Técnica Particular de Loja. La meta de este estudio es: Analizar la incidencia de las buenas prácticas inclusivas en el desarrollo de aprendizajes significativos realizados por los docentes de Educación Infantil.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá completar unas encuestas. Esto tomará aproximadamente 30 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Pamela Katherine Correa Miño. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es: Analizar la incidencia de las buenas prácticas inclusivas en el desarrollo de aprendizajes significativos realizados por los docentes de Educación Infantil.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios, lo cual tomará aproximadamente 30 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas

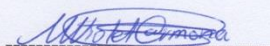
sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona ni mi representado. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar al correo electrónico pkcorrea@utpl.edu.ec

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al correo electrónico pkcorrea@utpl.edu.ec

Violeta Carmona Muñoz

Nombre del Participante

c.c.



Firma del Participante

Ibarra, 17 de diciembre 2021

Lugar y fecha

CARTA DE CONSENTIMIENTO Y ASENTAMIENTO

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por; Pamela Katherine Correa Miño, estudiante de la Universidad Técnica Particular de Loja. La meta de este estudio es: Analizar la incidencia de las buenas prácticas inclusivas en el desarrollo de aprendizajes significativos realizados por los docentes de Educación Infantil.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá completar unas encuestas. Esto tomará aproximadamente 30 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Pamela Katherine Correa Miño. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es: Analizar la incidencia de las buenas prácticas inclusivas en el desarrollo de aprendizajes significativos realizados por los docentes de Educación Infantil.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios, lo cual tomará aproximadamente 30 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas

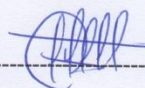
sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona ni mi representado. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar al correo electrónico pkcorrea@utpl.edu.ec

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al correo electrónico pkcorrea@utpl.edu.ec

Maura Jeaneeth Rosero López

Nombre del Participante

c.c. 100257356 -4



Firma del Participante

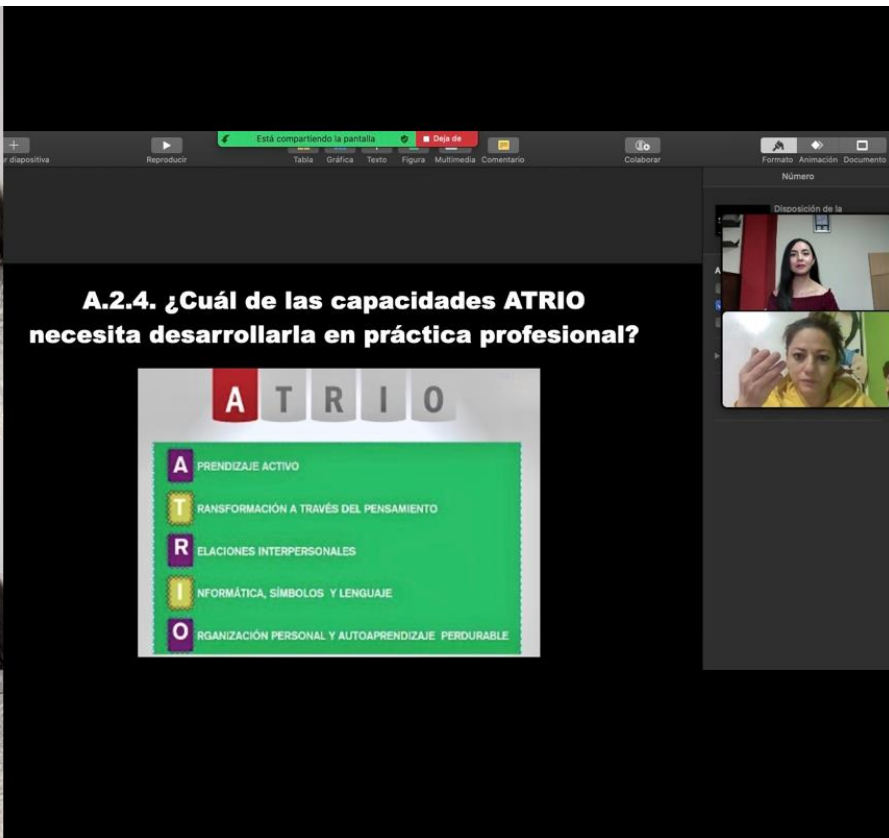
Ibarra, 10 de diciembre 2021

Lugar y fecha

Apéndice 3: Instrumento de entrevista

CATEGORÍAS	Docente 1	Docente 2	Docente 3
A.2.3. ¿Cuáles son las capacidades ATRIO más relevantes en su práctica profesional?			
A.2.4. ¿Cuál de las capacidades ATRIO necesita desarrollarla en práctica profesional?			
A.2.5. ¿Qué acciones ha implementado para eliminar las barreras del aprendizaje?			
C.1.1. ¿Considera la diversidad de sus estudiantes en la planificación de las clases?			
C.2.5. ¿Qué tipo de recursos emplea para apoyar el aprendizaje y la participación de sus estudiantes?			
¿Qué actividades desarrolla para reforzar el aprendizaje en sus niños? (antes y después)			
C.1.6. ¿Qué tipo de evaluación realiza para mejorar los logros de aprendizaje?			
C. 17 ¿La información de la evaluación debe ponerse a disposición de los estudiantes y sus familias en forma de retroalimentación y presentación de informes?			
A.1.5. ¿Existe una buena colaboración entre Ud. y las familias? (antes y el después)			
C.1.11. ¿Cuáles son las actividades que de los niños y la familia realizan y que contribuyen al aprendizaje sostenible?			
¿Qué tipo de registros utiliza para evidenciar el progreso de sus estudiantes?			

Apéndice 4: Evidencias



A.2.4. ¿Cuál de las capacidades ATRIO necesita desarrollarla en práctica profesional?

A T R I O

- A** PRENDIZAJE ACTIVO
- T** TRANSFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PENSAMIENTO
- R** RELACIONES INTERPERSONALES
- I** NFORMÁTICA, SÍMBOLOS Y LENGUAJE
- O** RGANIZACIÓN PERSONAL Y AUTOAPRENDIZAJE PERDURABLE

Apéndice 5: Borrador del artículo

Artículo

Título

Prácticas inclusivas efectivas dentro de la praxis profesional docente para favorecer el aprendizaje sostenible en la etapa de Educación Infantil.

Resumen

Las prácticas inclusivas dentro de la labor docente promueven una visión de educación diferente, desde una perspectiva más holística, integral, de igualdad y respeto, que se encuentra manifestada en la diversidad del alumnado dentro de un Centro Educativo; el mismo que debe romper con las barreras del aprendizaje y fomentar una postura más integracionista, permitiendo que todos sus estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad en general, puedan ser partícipes del proceso de enseñanza-aprendizaje, demostrando que es factible encontrar las vías más efectivas hacia el acceso a la educación con igualdad de oportunidades e inclusión, y que incorporen a todas aquellas personas que se encuentren fuera del sistema escolar.

Cuando se trata de la etapa de Educación Infantil, existe mayor responsabilidad en el sistema educativo, para que todos los niños puedan integrarse a los diferentes programas educacionales que permitan desarrollar en ellos habilidades, destrezas, intereses y capacidades, que deben ir acorde a su etapa cronológica; creando las bases más importantes para obtener la asimilación de sus conocimientos y el aprendizaje perdurable que los llevará a tener una vida plena.

Palabras claves: Prácticas inclusivas, aprendizaje sostenible, barreras de aprendizaje, educación infantil, aprendizaje perdurable, diversidad, inclusión.

Abstract

Inclusive practices within the teaching work promote a different vision of education, from a more holistic, comprehensive, equal and respectful perspective, which is evident in the diversity of students within an educational center; such perspective must break down learning barriers and promote a more integrationist environment, allowing all students, teachers, parents and the community in general to be participants in the teaching-learning process, demonstrating that it is feasible to find the most effective ways towards access to education with equal opportunities and inclusion, and incorporating all those who are outside the school system.

When it comes to the Early Childhood Education stage, there is greater responsibility in the educational system, so that all children can be integrated into the different educational programs that allow them to develop skills, abilities, interests and capacities, which should be in accordance with their chronological stage; creating the most important bases to obtain the assimilation of their knowledge and lasting learning that will lead them to have a full life.

Key words: Inclusive practices, sustainable learning, learning barriers, early childhood education, sustainable learning, diversity, inclusion.

Introducción

El aprendizaje sostenible basado en las prácticas inclusivas aplicadas a partir de la etapa de Educación Infantil, ha permitido determinar la efectividad del desempeño profesional en los docentes, que actualmente se encuentran laborando en la modalidad virtual, debido a las condiciones de pandemia que han obligado vertiginosamente el cambio de todas las estructuras manejadas durante años para la planificación curricular y, en lugar de analizarla como un factor

totalmente negativo, se ha demostrado la necesidad de buscar e implementar nuevas estrategias que añadan otro tipo de recursos, con el fin de promover una motivación intrínseca hacia el alumno para que sea partícipe de la formación de sus nuevos conocimientos y aptitudes.

Es por ello que, los sistemas educativos a nivel global han tenido que transformarse y permitir la adaptación de herramientas digitales para el aprendizaje cooperativo e intercambio de información, que busque cumplir con el objetivo principal de romper las barreras de aprendizaje, demostrando que es posible hacer partícipes a toda la comunidad educativa, para mejorar la calidad de la educación en beneficio de todos los estudiantes; además, promoviendo el acceso justo e igualitario de todas las personas a los diferentes sistemas educativos que se encuentran disponibles de forma gratuita, tal como se encuentra enunciado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desarrollados por la Organización de las Naciones Unidas.

En Ecuador se visibilizó la importancia de realizar un modelo aún más integrador que busque la inclusión, diversidad, empatía, igualdad, justicia y respeto; transformando las políticas educativas hacia un enfoque de desarrollo sostenible, de cambio social; en un marco más abierto hacia el trabajo comunitario y participativo, en el cual las autoridades y docentes son los guías permanentes para llevar a cabo las prácticas inclusivas más efectivas, mismas que deben hacer hincapié en aquellas necesidades educativas a ser resueltas con mayor premura y con la asistencia oportuna e idónea hacia los niños que poseen discapacidades, con el objetivo de disminuir las altas tasas de deserción escolar que se han registrado por distintas problemáticas.

Por consiguiente, el presente trabajo de investigación ha integrado un análisis acerca de aquellas capacidades ATRIO, que actualmente se llevan a cabo dentro de la labor docente dirigida a niños de 3 a 5 años edad y de otros factores que se necesitan aplicar para mejorar las condiciones de una mejor enseñanza responsiva, que demuestre la efectividad del aprendizaje

sostenible y perdurable desde los primeros años en los que los niños ingresan a los sistemas educacionales, para desarrollar sus capacidades cognitivas, físicas, motrices, sociales y emocionales. Por lo tanto, los docentes son los principales autores de las bases más importantes para el crecimiento de sus estudiantes, brindando recursos diversos que potencien todas aquellas habilidades que se encuentran en desarrollo, sobre todo respetando el ritmo de aprendizaje individual y la diversidad de estudiantes que son parte del aula de clases, de forma que, se debe brindar la orientación correcta encaminada hacia el respeto de las características propias de cada uno de los niños.

Metodología y materiales

La base de investigación acerca del tema “Prácticas inclusivas efectivas dentro de la praxis profesional docente para favorecer el aprendizaje sostenible en la etapa de Educación Infantil” ha sido realizada utilizando el método cualitativo, en el cual es necesario llevar a cabo un proceso de diseño del estudio, recopilación de datos, análisis de la información recabada y una retroalimentación con los resultados recabados en dicho proceso de investigación (Hernández, 2014).

Al plantearse una interrogante con la cual se va a trabajar durante la investigación, el tipo de estudio será de forma exploratoria, inductiva y descriptiva; que sea abarcada desde una perspectiva de interés científico, a través de una exhaustiva selección de las distintas muestras de estudio que han sido utilizadas en la recopilación de datos. Para este trabajo fue necesario la búsqueda de tres docentes que puedan proveer datos importantes acerca de su praxis profesional y como esta labor ha influido en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus educandos, para recabar esta información fue necesario el uso del método de entrevista, ya que,

por este medio se han abordado los temas más importantes que se relacionan con el aprendizaje sostenible y las prácticas inclusivas con niños de 3 a 5 años de edad.

Las encuestas fueron realizadas a tres docentes de una misma institución educativa, localizada en la Provincia de Imbabura, Cantón Ibarra, Parroquia Alpachaca; en la dirección Ciudadela del Chofer, Alfredo Gómez N° 3-13 y Av. Víctor Manuel Guzmán. La Institución es de carácter fiscomisional, con 57 años de experiencia en el país y a nivel global con más de 65 años de servicio, dedicado especialmente a los sectores más vulnerables de la población en general; actualmente en la ciudad de Ibarra cuenta con 887 alumnos en distintos niveles de educación, que se encuentran estudiando desde las etapas de inicial hasta el Bachillerato General Unificado.

La estructura del documento de investigación (entrevista), consta de once preguntas que abarcan temas como: capacidades ATRIO, didáctica aplicada por las docentes, recursos, relación familia/docente, planificación, entre otros. Las entrevistas fueron realizadas de forma presencial y online, quedando abierta la reunión a la modalidad que las maestras se encuentren mayormente disponibles, ya que, por la situación de pandemia actual no ha sido posible retomar la presencialidad en todas las actividades o sectores laborales del país.

La técnica de entrevista según menciona Folgueiras (2016), es una de las estrategias mayormente utilizadas en el campo investigativo, con el cual es posible obtener la mayor cantidad de información posible de forma oral y personalizada sobre aquellos acontecimientos, experiencias y opiniones, que son de utilidad para realizar un análisis de los datos obtenidos con el propósito de dar un sentido ordenado, reflexivo, sistemático y creativo en base al tema de estudio.

Por otra parte, existen otros requerimientos que fueron necesarios aplicar para desarrollar este trabajo como el uso de recursos materiales humanos y tecnológicos, que permitieron identificar todas aquellas limitantes y fortalezas, que actualmente las docentes atraviesan para desarrollar la planificación de sus clases, que han sido estructuradas para ser abordadas desde la virtualidad y que la convierten en una tarea aún más ardua, cuando es necesario que los niños tengan que aprender conocimientos motrices o sociales, pero que al no contar actualmente con la asistencia presencial, que es muy importante para poder interactuar de forma más cercana con las docentes y compañeros del aula, las maestras se encuentran diariamente rediseñando nuevas estrategias, que puedan cumplir con los propósitos de las destrezas y habilidades que se desean impartir en clase.

Resultados

Para obtener los resultados de investigación, se presenta la siguiente tabla que abarca las preguntas relacionadas a la entrevista y cuáles fueron sus respuestas, en base a su práctica docente diaria y los años de experiencia profesional que han definido una visión más clara de lo que se busca mejorar en cuanto a la calidad de la educación.

Tabla 1

Formato de entrevista

CATEGORÍAS	Docente 1	Docente 2	Docente 3
A.2.3. ¿Cuáles son las capacidades ATRIO más relevantes en su práctica profesional?	Aprendizaje activo y las relaciones interpersonales, ya que son parte fundamental para mejorar la calidad de la educación.	Aprendizaje activo, las relaciones interpersonales, organización personal y auto aprendizaje perdurable.	Aprendizaje activo, transformación a través del pensamiento y relaciones interpersonales.
A.2.4. ¿Cuál de las capacidades ATRIO necesita desarrollarla en su práctica profesional?	Informática, símbolos y lenguaje; porque actualmente son más	Transformación a través del pensamiento, que es muy útil para ampliar el	Informática, símbolos y lenguaje para abarcar destrezas de la

	usadas en clases virtuales.	pensamiento individual de los niños.	modalidad de educación virtual.
A.2.5. ¿Qué acciones ha implementado para eliminar las barreras del aprendizaje?	Mantener comunicación activa y constante con estudiantes y sus padres de familia.	Uso de nuevos recursos tecnológicos que pueden ser adaptables a las distintas destrezas.	Trabajar en base a las inteligencias múltiples.
C.1.1. ¿Considera la diversidad de sus estudiantes en la planificación de las clases?	Si, ya que eso siempre se verá reflejado dentro del aula de clases.	Los niños siempre son una prioridad y como tal se deben hacer planificaciones de clase que respondan a la diversidad del alumnado.	Es muy importante considerar a la diversidad en la planificación de clases y el ritmo de aprendizaje individual.
C.2.5. ¿Qué tipo de recursos emplea para apoyar el aprendizaje y la participación de sus estudiantes?	Materiales llamativos, manipulables o lúdicos y en algunos casos reemplazados también por recursos tecnológicos.	Material de reciclaje, videos educativos, fichas educativas impresas, cuentos grabados por la docente, etc.	Material concreto, llamativo, material existente en el hogar, material de reciclaje.
¿Qué actividades desarrolla para reforzar el aprendizaje en sus niños? (antes y después)	Clases de refuerzo, guías personalizadas, juegos, uso de herramientas TIC.	Guías de apoyo, clases online individuales, videos o juegos.	Juegos con la participación de todos los niños y/o actividades en pares, clases de refuerzo con el uso de recursos TIC.
C.1.6. ¿Qué tipo de evaluación realiza para mejorar los logros de aprendizaje?	Evaluación cualitativa permanente durante el año lectivo, con el uso de portafolios individuales en los cuales se registran todas las actividades.	Evaluación cualitativa de los ejes de aprendizaje afectivo, cognitivo y lúdico; que permita realizar un seguimiento progresivo del desarrollo de las diferentes actividades, habilidades y comportamientos.	Registro anecdótico y un portafolio individual de cada estudiante, en los que se describen las observaciones diarias acerca de las destrezas trabajadas y el nivel de desempeño.
C. 17 ¿La información de la evaluación debe ponerse a disposición de los estudiantes y sus familias en forma de retroalimentación y presentación de informes?	La información de la evaluación debe estar a disposición permanente de los padres de familia y autoridades de la institución, se debe realizar informes, en el caso que las autoridades así lo dispongan.	Debe estar disponible para las autoridades y padres de familia, cuando así se lo requiera.	Debe estar a disposición de las personas que se encuentren directamente relacionados al entorno educativo de los niños, pero no es necesario que sea entregada a los niños directamente, ya que, ellos no tienen la preparación necesaria para interpretarla.
A.1.5. ¿Existe una buena colaboración entre Ud. y	Existe colaboración activa en las situaciones que se presentan en la	En la mayoría de padres de familia ha existido siempre la	Depende del grupo de padres de familia correspondiente a cada

las familias? (antes y el después)	institución o con los niños, siempre se ha tratado de equilibrar el respeto, la confianza y sobre todo la empatía.	predisposición por colaborar con las actividades que beneficien al aula de clases o al desempeño de los niños.	año, no todos los años lectivos existen padres preocupados por el bienestar de sus niños, depende mucho del tipo de interacción familiar en cada hogar.
C.1.11. ¿Cuáles son las actividades que de los niños y la familia realizan y que contribuyen al aprendizaje sostenible?	Juegos de mesa pueden ser aplicados para realizarlos en familia, por ejemplo, bingos de preguntas o adivinanzas con ruletas, pueden ser útiles para desarrollar aprendizaje sostenible porque los padres de familia tienen oportunidad de enseñar valores, respeto, manejo de emociones, colaboración, etc.	Bailes con alguna temática concreta que involucre a sus padres, esto ha ayudado a desarrollar una convivencia más comprometida hacia la educación de los niños e implica también que ellos puedan aprender con sus padres destrezas como elasticidad, coordinación, movimientos sincronizados con sus padres, expresar sus emociones mediante el baile, etc.	Deportes que pueden realizar de forma cooperativa con la familia, al aire libre o en el hogar, de esta forma aprenderán jugando y manteniendo actividades que les permita fortalecer su mente y su cuerpo.
¿Qué tipo de registros utiliza para evidenciar el progreso de sus estudiantes?	Principalmente listas de cotejo y/o anecdotarios, para evidenciar sus progresos.	Anecdóticos y fichas pedagógicas, con el fin de registrar todos los progresos o dificultades de cada niño.	Usualmente utilizo rúbricas en diferentes niveles de comprensión, que se encuentran divididos en distintos momentos del proceso de enseñanza.

Nota: Tomado y adaptado de la guía para la evaluación y mejora de la evaluación inclusiva (Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas)

Discusión

A.2.3. ¿Cuáles son las capacidades ATRIO más relevantes en su práctica profesional?

Las tres docentes antes mencionadas se encuentran en concordancia con el hecho de que las capacidades ATRIO más relevantes son: el aprendizaje activo, las relaciones

interpersonales y transformación a través del conocimiento. Como lo resalta Graham y Berman (2018), la implementación del modelo ATRIO es un factor clave en la definición de un aprendizaje sostenible.

A.2.4. ¿Cuál de las capacidades ATRIO necesita desarrollarla en práctica profesional?

La primera y la tercera docente manifiestan la necesidad de desarrollar la capacidad de informática, símbolos y lenguaje; mientras que la segunda maestra resaltó que debe fortalecer la capacidad de transformación a través del pensamiento; como lo demuestran Graham y Berman (2018), todas estas capacidades deben ser abordadas de forma holística e integral para obtener un aprendizaje perdurable en el tiempo y parte de ello es hacer uso de estrategias que motiven una evolución del pensamiento desde las primeras experiencias educativas.

A.2.5. ¿Qué acciones ha implementado para eliminar las barreras del aprendizaje?

Las maestras han definido que las barreras de aprendizaje se eliminan desde diferentes perspectivas como: mantener la comunicación activa con los estudiantes, haciendo uso de nuevas tecnologías y trabajo en base a las inteligencias múltiples, todo con el objetivo de adaptar estas estrategias a las necesidades individuales. Es así que Graham et al. (2015), resaltan la importancia del liderazgo del docente en el aula de clases, para poder tomar las mejores decisiones de acuerdo al contexto que vaya a abordar y de esa forma asegurar la eliminación de dichas barreras de aprendizaje.

C.1.1. ¿Considera la diversidad de sus estudiantes en la planificación de las clases?

Efectivamente, las tres docentes coinciden en la importancia de tomar en cuenta a la diversidad dentro de la planificación de sus clases; sin embargo, también reconocen que esto se ha dificultado dentro de la modalidad de aulas virtuales, en las cuales es menos notorio la observación y análisis de la diversidad de sus estudiantes. Como lo describe Graham et al.

(2015), el factor de diversidad debe ser parte esencial de la planificación y debe reflejarse en todos los niveles, para evitar improvisaciones que no lleven a situaciones de inclusión concretas.

C.2.5. ¿Qué tipo de recursos emplea para apoyar el aprendizaje y la participación de sus estudiantes?

Para dar respuesta a esta pregunta, las profesoras definen varios recursos como herramientas útiles que pueden ser aplicadas dentro del aula, entre ellas se encuentran los materiales llamativos, de reciclaje, lúdicos o virtuales, que les permita poner en práctica sus habilidades dentro del proceso enseñanza-aprendizaje; por su parte, la UNESCO (2020), resalta que los materiales que se vayan a implementar deben obedecer a los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje de una forma inclusiva, asertiva y de calidad para todos.

¿Qué actividades desarrolla para reforzar el aprendizaje en sus niños? (antes y después)

Principalmente han demostrado en las tres entrevistas, que son importantes por ejemplo las guías personalizadas, tutorías individuales o clases de refuerzo; no obstante, la modalidad virtual ha traído desafíos de relevancia que han sido un compromiso aún más fuerte para transformar estas guías y apoyos hacia una asesoría online, que debe ser reforzada con la ayuda de los padres de familia como los actores más cercanos en el hogar, ya que, sin la presencialidad las docentes aún no pueden retomar una interacción directa con los estudiantes.

En este apartado, UNESCO (2020), detalla que los contenidos de dichas actividades de refuerzo o apoyo, necesariamente deben cumplir con la característica de ser compartidos si es posible, de forma global para intercambiar y hacer aún más accesible la información útil con contenidos que refuercen el proceso de aprendizaje.

C.1.6. ¿Qué tipo de evaluación realiza para mejorar los logros de aprendizaje?

En este aspecto se han detallado varios tipos de evaluación cualitativa que incluyen el uso de portafolios, listas de cotejo, anecdotarios, registros de logros de aprendizaje, entre otros. Esto coincide con lo propuesto por el Ministerio de Educación del Ecuador (2020), que destaca la importancia de la aplicación de evaluaciones como un proceso continuo, participativo y contextualizado, que ayuden a obtener la información necesaria para abordar una retroalimentación basada en el desempeño individualizado dentro del aula de clases.

C. 17 ¿La información de la evaluación debe ponerse a disposición de los estudiantes y sus familias en forma de retroalimentación y presentación de informes?

Las docentes manifiestan que esta información efectivamente debe estar disponible primero para las autoridades del centro educativo y también para los padres de familia; no necesariamente debe estar disponible para el caso de los estudiantes, debido a que ellos aún no están preparados para entender o interpretar dicha información. En cuanto a esto, el Ministerio de Educación del Ecuador (2020), define que la información de carácter evaluativo, debe ser compartida con la comunidad de padres y autoridades con el objetivo de retroalimentar y adaptar las medidas de refuerzo académico pertinente.

A.1.5. ¿Existe una buena colaboración entre Ud. y las familias? (antes y el después)

Las maestras coinciden con su respuesta afirmativa, ya que, no han tenido mayores dificultades entorno a la colaboración de los padres hacia la toma de decisiones o procesos colaborativos que se han realizado dentro del año lectivo, esto siempre varía de entre períodos académicos o el tipo de comunicación que existe en el hogar con los niños para definir qué tan comprometidos están con el desarrollo educativo de sus hijos. ALATA (2017), realiza la correlación entre comunicación efectiva y una labor docente que brinde la confianza para trabajar

de forma conjunta con los padres de familia, tomando las acciones necesarias para fortalecer aquellas estrategias que permitan a ambas partes ser el apoyo efectivo para los estudiantes.

C.1.11. ¿Cuáles son las actividades que de los niños y la familia realizan y que contribuyen al aprendizaje sostenible?

La familia puede ser partícipe de varias actividades que junto a los niños pueden contribuir nuevas formas de aprendizaje sostenible, siempre conservando una visión lúdica que llame la atención de los infantes para el desarrollo de habilidades cognitivas, motrices y psicológicas; esto guarda concordancia con lo expresado por ALATA (2017), en cuanto a la necesidad de brindar un ambiente respetuoso, ético, coherente y atractivo; con el objetivo de brindar momentos de aprendizaje activo, para que los niños descubran nuevos conocimientos a través de las experiencias.

¿Qué tipo de registros utiliza para evidenciar el progreso de sus estudiantes?

Existen diversos registros que son utilizados en base a la funcionalidad dentro de la labor de cada docente en particular, la primera maestra utiliza listas de cotejo, la segunda docente hace uso de fichas pedagógicas y la tercera propone rúbricas que varían en base a los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Conclusiones

En base a la investigación realizada que enfoca a las Prácticas Inclusivas Efectivas dentro de la Praxis Profesional Docente para favorecer el aprendizaje sostenible en la etapa de Educación Infantil, se concluye que son aún desconocidas para una buena parte de la comunidad educativa ecuatoriana; no obstante, están aplicadas de forma empírica dentro de algunos

entornos educativos, con el fin de garantizar una educación basada en los principios de equidad, sostenibilidad y aprendizaje perdurable.

La modalidad virtual provocó una modificación vertiginosa del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo cual, todos los actores educativos han tenido que replantear o transformar sus metodologías hacia una propuesta más innovadora sin dejar a un lado las capacidades ATRIO, que son parte fundamental para brindar una enseñanza responsiva y perdurable.

Para finalizar, las docentes entrevistadas coinciden en que las distintas estrategias que se implementen, deben ser manejadas desde una perspectiva holística que busque satisfacer las necesidades educativas individuales, respetando sus ritmos o procesos de asimilación que permitan motivar el autodescubrimiento, la construcción de un conocimiento propio y consecuentemente su desarrollo cognitivo, físico y psicosocial.

Recomendaciones

Considerando las conclusiones expresadas, se recomienda iniciar con procesos de educación continua para todos los docentes que aún no poseen el conocimiento necesario, respecto a prácticas inclusivas y su importancia en el aprendizaje sostenible, que deben ser implementados desde la etapa de Educación Inicial, como parte de una labor de mejora de todas las estrategias y políticas involucradas en la consecución del aprendizaje significativo.

Es muy importante fomentar el uso de herramientas TIC, de forma generalizada entre toda la comunidad educativa, ya que, este tipo de recursos permiten el intercambio de información de forma rápida y global, para que todos los actores del quehacer educativo accedan

a ella y obtengan de forma más eficiente la retroalimentación necesaria, para mejorar su desempeño profesional en el entorno educacional.

Para terminar, se recomienda llevar a cabo de forma constante evaluaciones y retroalimentaciones, que sean también comunicadas a los padres de familia en forma continua, para generar indicadores de desempeño y observaciones, que permitan tomar las mejores decisiones desde el punto de vista docente, directivo y de interacción en el hogar, con el fin de mejorar cada vez más el proceso educativo de cada niño.

Referencias

ALATA. (2017). Aprendizaje Sostenible. Inclusión.

ALATA. (2018). Aprendizaje sostenible, prácticas inclusivas. Cambridge University.
<http://aula.alata.edu.au/>

Berman, J. y Graham, L. (2018). Learning intervention: Educational casework and responsive teaching for sustainable learning in inclusive schools. Abingdon, UK: Routledge.

Blanco, R. (2008). Conferencia Internacional de Educación. La Educación Inclusiva: El Camino hacia el futuro. <https://bit.ly/3oXzGbr>

Folgueiras, P. (2016). La entrevista. Técnica de recogida de información. Universidad de Barcelona. Barcelona, España. <https://bit.ly/3B5GeKP>

Graham, L., Berman, J., y Bellert, A. (2015). Aprendizaje Sostenible. Prácticas inclusivas para las aulas del siglo XXI. Cambridge University Press.

Hernandez, R. (2014). Metodología de la investigación. En R. H. Sampieri, & R. Hernandez, Metodología de la investigación (págs. 6-10). México: Mc Graw Hill.

Ministerio de Educación. (diciembre de 2020). Pasa la voz, Diseño universal del Aprendizaje: Una respuesta a la Diversidad, 61, 1-21. <https://bit.ly/315Q1Cu>

UNESCO. (2020). Directrices para la elaboración de políticas de recursos educativos abiertos. 1-102. <https://bit.ly/3o2ErBm>